

Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)

Considerations about a Roman town of ancient Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)

JUAN FRANCISCO PALENCIA GARCÍA¹

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental el estudio conjunto de la ciuitas romana de Consabura, identificada con la localidad de Consuegra (Toledo), aportando una visión global sobre la misma, a partir de diversos tipos de fuentes históricas: literarias grecolatinas, epigráficas, arqueológicas, documentales, etc. A través de las mismas, y de su reinterpretación en algunos casos, trataremos de esclarecer su pasado durante esta etapa, ya que sin lugar a dudas, Consabura es la menos conocida de las tres grandes ciudades que actuaron como cabeceras administrativas de la Carpetania, junto a Toletum y Complutum. Los resultados obtenidos nos transmiten una evolución de su desarrollo urbano, su probable municipalización en época flavia, y la configuración de un vasto y estratégico territorio entre los Valles del Tajo y del Guadiana cuyo control será fundamental para su importante devenir histórico durante esta etapa.

PALABRAS CLAVE

Consabura, Carpetania, Consuegra, municipalización, Tajo, Guadiana.

ABSTRACT

The fundamental goal of this study is the global analysis of the Consabura's Roman ciuitas, located in Consuegra (Toledo), contributing to a global vision about this Roman town, from diverse types of historical sources: epigraphic, archaeological, documentary, Greek-Latin literary ones, etc. From each other and of their revision in some cases, we will try to explain its historical past for this stage, so without any doubts, Consabura is the least studied of the three big towns that they were administrative centres of the Carpetania territories, next to Toletum and Complutum. The results obtained taught us an evolution of its urban development, its probable municipalization process in the Flavian period, and the creation of a vast and strategic territory between the Tagus valley and the Guadiana valley, whose control will be fundamental for its important historical development during this period.

KEYWORDS

Consabura, Carpetania, Consuegra, municipalization, Tagus, Guadiana.

Recibido el 13 de enero de 2013. Aceptado el 29 de enero de 2013

¹ Universidad de Educación a Distancia (UNED). Departamento de Historia Antigua. Dirección postal: Juan F. Palencia García. C/ Roble, nº 9. Argés (Toledo). 45122, jonpalence@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La localidad de Consuegra (Castilla-La Mancha) tuvo en su historia dos grandes periodos que marcaron su territorio: el romano y el medieval, este último estuvo influido por el establecimiento de la Orden de San Juan de Jerusalén en estas tierras, a partir de la segunda mitad del siglo XII, prueba de esta etapa es su maravilloso castillo custodiado por molinos de viento, al que por cierto, la tradición le asignó un pasado romano². Pero en cambio, de aquel primer periodo apenas existen unos pocos pero valiosos estudios³, que dejan vislumbrar un importante pasado a tenor de los restos conservados: presa romana, estanques, canalizaciones, circo, estatuas forales, inscripciones⁴... Por si esto fuera poco, disponíamos al comienzo de nuestro estudio⁵ de escasa documentación literaria, epigráfica, arqueológica y documental, a ello se unía el hecho de ser una de las muchas ciudades romanas sepultadas bajo los cimientos de su actual casco urbano, con la problemática que de ello se deriva, ya que se trata de un yacimiento habitado⁶.

Por todo ello, no es extraño que *Consabura* sea una de las ciudades romanas de la Meseta Sur de las que peor conocemos su desarrollo histórico durante la antigüedad, de hecho es la menos estudiada de las tres grandes ciudades carpetanas de la Tarraconense, que actuaron como cabeceras administrativas (junto a *Toletum* y *Complutum*)⁷.

² PÉREZ MONZÓN, Olga, «Consuegra: un castillo de la orden de San Juan», *Actas del Primer Congreso de la Orden de San Juan en España*, Toledo, 1990, pág. 279. En este pasado romano, la tradición sitúa la fortaleza consaburensis, datándola incluso como obra de Trajano. Véase CONDE DE CEDILLO, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1959, pág. 59.

³ En cuanto a estos principales trabajos de carácter global sobre la ciudad destacamos: los pioneros de Giles Pacheco, Francisco Juan, «Contribuciones al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispanorromanos en Consuegra», *Anales Toledanos V*, (1971), Toledo, pp. 139-165; Fernández-Layos, Juan Carlos, *Historia de Consuegra, Tomo I: Edad Antigua*. Toledo, Diputación Provincial, 1983. A los que siguieron en el tiempo los de González-Conde, M^ª Pilar, *Romanidad e indigenismo en la Carpetania*. Alicante, Universidad de Alicante, 1987; y Muñoz Villarreal, Jose Joaquín, «Consuegra: ciudad y territorio», *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2000, pp. 329-336; Muñoz Villarreal, Jose Joaquín «*Consabura* de *oppidum* a *municipio*», *Hispania Antigua*, 29, (2005), pp. 107-150; DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Francisco y GARCÍA CANO, José (Coords.), *Consuegra en la Historia*. Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, 2011.

⁴ AGUIRRE, Domingo, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. Toledo, IPIET, 1973, pág. 69.

⁵ Esta investigación es el resultado de la continuación de sendos cursos de doctorado iniciados en la U.N.E.D. en el año académico 2008-09, al igual que la posterior presentación en diciembre de 2011 de un D.E.A. centrado en la ciudad romana de *Consabura* (Consuegra, Toledo) y sus áreas de influencia.

⁶ Los informes arqueológicos urbanos comenzaron a realizarse a partir del 2007. Archivo del Museo de Santa Cruz de Toledo (A.M.S.C.T.). GARCÍA GARCÍA, Alejandro *et alii*, *Informe de intervención arqueológica urbana en la C/ Eulogio Merchán, 16. Consuegra (Toledo)*, 29 de noviembre de 2007. (Carpet. Exp. 2582/ Exp. Cult. 072190).

⁷ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25.

2. UN MARCO GEOGRÁFICO PECULIAR

La ciudad de Consuegra, se sitúa en la Meseta Sur de la Península Ibérica, en la comarca de la Mancha Alta, antiguo Campo de San Juan (SE de la provincia de Toledo y NE de la provincia de Ciudad Real).

Su medio físico estará determinado por afloraciones de cuarcitas y pizarras plegadas desde la antigua Era Paleozoica y pertenecientes a las estribaciones de los Montes de Toledo, tales como: Las Alberquillas (993 m.), Las Guadalerzas (912 m.), La Calderina (1209 m.) y El Reventón (1184 m.), situadas al oeste y al sur de su actual término municipal. Dichos montes configuran una amplia cubeta en torno a la cuenca del río Amarguillo (afluente del Cigüela y ambos pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Guadiana), que recorre el territorio consaburense de oeste a este. Su hidrografía (Fig. 1) estará marcada por sus fuertes variaciones estacionales en su caudal⁸, lo cual explica en parte porqué los romanos escogieron esta zona para la construcción de una enorme presa, como más adelante veremos. El otro cauce importante del municipio es el del río Algodor, que se sitúa al norte (perteneciente a la cuenca hidrográfica del Tajo).

Siguiendo con el relieve, éste se completaría con una topografía cuaternaria, sobre sedimentaciones terciarias, de suelos arcillosos y calizos que dificultan el drenaje y favorecen el endorreísmo (formando complejos lagunares salinos como los que se extienden al este), siendo además habitual el fenómeno de las inundaciones históricas (a veces de consecuencias catastróficas como la de 1891 que supuso la muerte de más de 350 personas⁹).

Por tanto, pese a la sequedad de su clima mediterráneo (régimen pluviométrico en torno a los 400-500 mm/a) los recursos hídricos son abundantes: ríos como el Amarguillo (con arroyos como La Magdalena, Valdeperal o Valdespino) o el Algodor (con arroyos como el Bracea), acuíferos como el 23 (que suministra aguas a las Tablas de Daimiel) y afloraciones de agua (como el paraje conocido como Las Pozas al sur o como el citado complejo lagunar), configuran un paisaje perteneciente a los llamados Humedales Manchegos y lejos del tópico histórico de La Mancha seca.

⁸ POTENCIANO, Alicia *et alii*, «Estudio textural y mineralógico de rizocreaciones en los suelos terciarios de la cuenca del río Amarguillo (Toledo)», *Geogaceta*, 22, (1997), pp. 161-164.

⁹ DOMÍNGUEZ TENDERO, Francisco, *Memoria-Centenario. Crónicas de los sucesos y circunstancias acaecidos en Consuegra (Toledo) con motivo de la inundación del río Amarguillo, el día 11 de septiembre de 1891*. Toledo, Diputación Provincial, 1991.

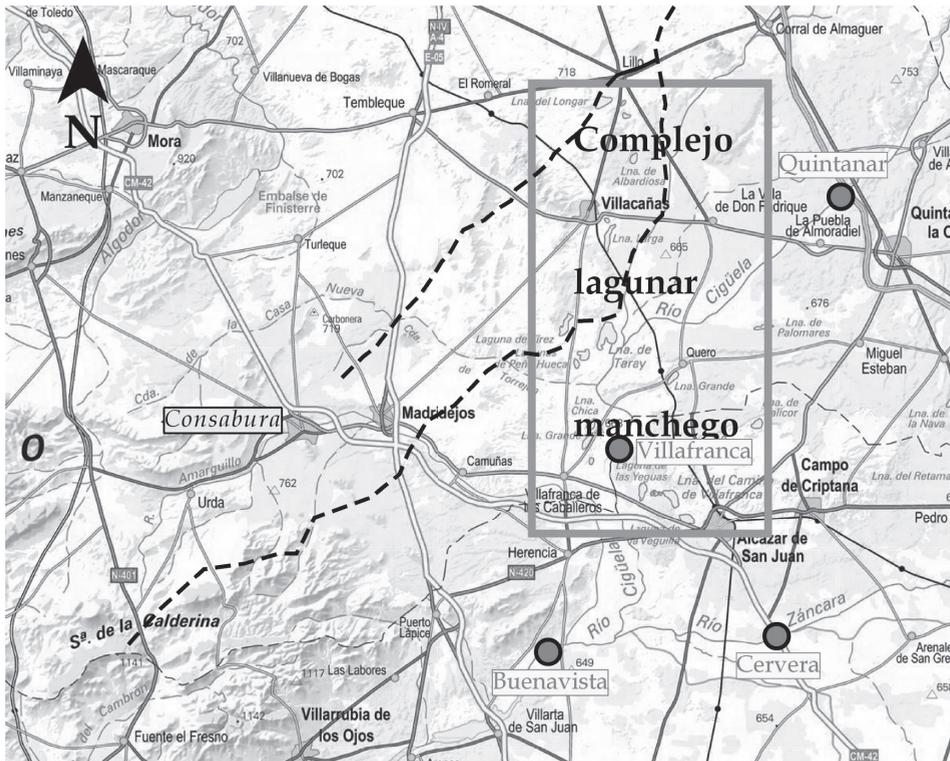


Figura 1: Hidrología de la zona de estudio: ríos, arroyos, pozos y lagunas al este de Consuegra, junto a las principales vías pecuarias (elaborado a partir de www.ign.es).

Cabe preguntarnos si esta descripción del medio físico de hoy en día sería parecida a la vivida por los romanos hace unos dos mil años. Todo apunta a que entre los siglos I a.C. y V d.C. se vivió un periodo cálido denominado «óptimo climático romano»¹⁰, caracterizado por ser una fase de una ligera disminución de las precipitaciones, pero de un reparto más regular de éstas. En este periodo abundaron los veranos secos y cálidos, pero no de gran duración, y los inviernos en general poco rigurosos. Lo que también está claro es la mayor extensión de las zonas boscosas, nos encontramos con huesos de caza mayor, en cotas más bajas a las actuales, sería parte esencial de la dieta cotidiana en época romana, la carne comida era esencialmente la cazada y ello era posible por la cercanía del bosque a la ciudad.

¹⁰ FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, «El medio físico», en FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (Coord.), *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*. Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2006, pp. 17-26.

En nuestra zona de estudio, está documentada esta importante actividad cinegética desarrollada en torno al sector de los Montes de Toledo¹¹. Gracias al yacimiento excavado de Pozos de Finisterre (Consuegra), constatamos la presencia de restos de suidos (jabalíes), équidos, cérvidos y cánidos. Además aparecen restos de caza menor con especies como el conejo y algunas aves¹².

Sólo así es posible entender la enorme importancia del concepto de *saltus* de los *territoria* de las ciudades romanas: una reserva estimable de maderas, animales de caza y de plantas silvestres. Pero la extensión de la economía agrícola (el *ager* o espacio cultivado), ocasionó la tala de bosques para nuevas roturaciones, junto a otras prácticas como las relacionadas con la ganadería, la metalurgia y la construcción.

La ganadería en la zona debió de ser un factor muy importante, fundamentamos esta opinión de nuevo en los registros arqueológicos, y en el citado yacimiento de Pozos de Finisterre, éste suministra un 24% de restos de ovicápridos, siendo el grupo más abundante, seguido del ganado vacuno con un 11%¹³.

Otro dato importante es el legado de trashumancia histórica en la Meseta Sur, el ganado ovino y caprino aprovechaba las vías ganaderas que unían las áreas bajas de los valles y llanuras con las zonas montañosas adyacentes, autores como Gómez-Pantoja o Sánchez Moreno, entre otros, defienden el potencial ganadero de la Meseta «como una realidad incuestionable»¹⁴. Encontramos así pues cañadas como la Real Soriana Oriental (al sur del municipio consaburensis), la de Santa Quiteria (situada al oeste) o la vereda-camino de la Plata (en el noroeste). De entre todas ellas destacamos la Real Soriana, ya que su dirección este-suroeste conectaba sugerentemente *Consabura* con el complejo lagunar manchego, situado al este de la ciudad a unos 20-30 km. de distancia (aproximadamente a una jornada de camino), además esta vía se aproxima a otro camino ganadero: la Senda Galiana (que recorre de SO a NE el extremo oeste del término municipal

¹¹ PILLET CAPDEPÓN, Félix (Coord.), *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2007, pp. 104-105. Respecto a la caza menor con especies como el conejo, la liebre, la perdiz; mientras que para la caza mayor destacan los cérvidos, el zorro rojo y el jabalí.

¹² HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María y MORÍN DE PABLOS, Jorge (Coords.), *Caminería romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Toledo-Consuegra)*. Madrid, Audema, 2008, pág. 56.

¹³ VV.AA. «Pozos de Finisterre. Un asentamiento romano republicano en la vía de Toledo a Consuegra», en *Descubriendo el pasado. Los trabajos de Arqueología en la Autovía de los Viñedos. Tramo I (Toledo-Consuegra)*, 2007, pág. 75.

¹⁴ GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín, «*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana». *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, 2001, pp. 177-213. Éste es sin duda el investigador más prolífico dentro de este ámbito; SÁNCHEZ-MORENO, Eduardo, «De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la meseta occidental», *Studia Historica*, 16, (1998), pp. 66-68; SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana», *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Zaragoza, 1997, pp. 281-293; HERNÁNDEZ, M^ª del Rosario, «Avila: una ciudad con vocación ganadera», en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísis, 2008, pp. 401-403.

de Villacañas), por tanto, consideramos que ésta sería la zona principal de pastos del territorio de la ciudad (*pascua*).

Pese a que algunos autores han destacado el aprovechamiento salino de estas lagunas¹⁵, creemos que debemos ser prudentes, ya que su alto porcentaje de cloruros, potasio y magnesio, detectado en el análisis químico¹⁶, hace que sean algunas de ellas, inadecuadas para el consumo humano y animal, sirvan como ejemplos las de Tírez, Peña Hueca (Villacañas) o la Laguna Grande (Quero). Aunque este alto contenido en sal, en cambio favorece el crecimiento de plantas forrajeras y pastos para el ganado¹⁷, lo cual explicaría por sí solo el alto grado de concentración de yacimientos en época romana¹⁸. El régimen estacional de estas láminas de agua tiene una característica interesante, la transformación de parte de la superficie en los meses de verano en zonas de pastos. A medida que desciende el nivel del agua aparecen áreas de vegetación tierna que aprovecha la humedad conservada en el limo. Este proceso es continuo mientras se mantenga un cierto nivel de de humedad en el cieno¹⁹.

También debió influir la actividad minera en la configuración del paisaje de los *territoria* de *Consabura*, ante la riqueza de minerales de los Montes de Toledo, requiriendo grandes cantidades de madera para quemar. Apiano de Alejandría, ya en el siglo II, nos traslada los importantes motivos de la conquista romana de la Meseta: «Un aliciente para la penetración de los romanos en la Meseta, podía haber sido la recaudación de tributos... lo que verdaderamente parece la causa determinante de dicha conquista, era exclusivamente la obtención de metales preciosos... pues la explotación de la riqueza en metales nobles, oro²⁰ y plata, más bien que las agrícolas era la causa determinante de la penetración romana en la Meseta, pues la riqueza de plata de algunas ciudades debió ser grande»²¹. Durante la época romana esta tendencia no haría sino desarrollarse, aunque a partir del s. II-III d.C. se produciría una disminución de esta actividad, pudiéndose dar una recuperación de las áreas boscosas. En Consuegra

¹⁵ MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Las salinas de *Consabura* (Consuegra, Toledo)», *Ídem*, pp. 527-556.

¹⁶ Cirujano Bracamonte, Santiago. *Las lagunas salobres toledanas*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, en *Temas Toledanos* 5, Toledo, 1980, pág. 20. RUIZ TABOADA, Arturo, *La Edad del Bronce en la provincia de Toledo: La Mancha y su entorno*, IPIET, Toledo, 1998, pág. 30. Ambos autores, descartan un uso humano y animal para la explotación de la sal de la zona lagunar de Villacañas, debido a su elevado nivel de cloruros en su composición.

¹⁷ Poblete, Miguel Ángel y Serrano, Eduardo, «Las lagunas manchegas», en *Guía natural de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, pp. 469 y 475. RUIZ TABOADA, Arturo, *op. cit.*, pp. 30 y 36.

¹⁸ Muñoz Villarreal, José Joaquín, «*Consabura* de *oppidum*...» (nota 3), pág.110. Las lagunas de Tírez y Peña Hueca, muestran en torno a ellas una serie de yacimientos como los de Chinforrera de las lagunas de Tírez, Casas romanas, El Calaminar, Cerro Jiménez, entre otros.

¹⁹ ROJAS RODRIGUEZ-MALO, Juan Manuel y GÓMEZ LAGUNA, Arturo, «Intervención Arqueológica en la Autovía de Los Viñedos CM-400. Tramo: Consuegra-Tomelloso (PK 0+000 a 74+600)», *Actas del II Congreso de Arqueología en Castilla-La Mancha*. Toledo, 2007, pág. 5.

²⁰ El *Tagus* era un río aurífero, según estas mismas fuentes clásicas: Ov., *Metam.* II, 258; Plin., *Nat. hist.*, XXXIII, 66; Mart., *Epigr.* VII, 88, entre otros, se produce una reiteración del tópico.

²¹ App. *Ib. L.*, 59.

tenemos testimonios que nos hablan de una importante minería, centrada en la galena-argentífera y en el cobre²². Así nos llama la atención la concentración de minas cercanas a la vía XXX del Itinerario de Antonino, en el llamado antiguo camino Consuegra-Puerto Lápice, al SO del núcleo urbano (Fig. 2).

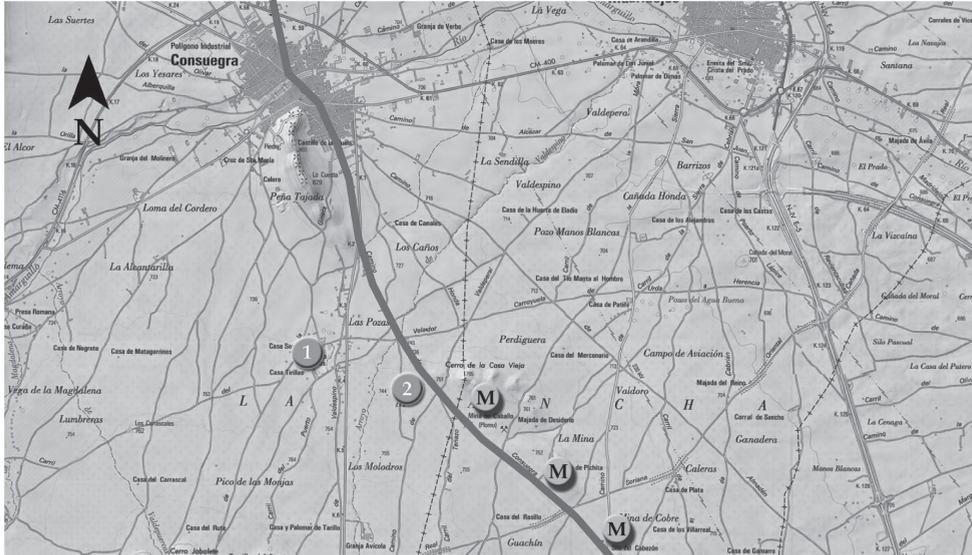


Figura 2: Mapa del sector sureste y su distribución de yacimientos (1: Los Estanques romanos; 2: Los Navajos) a la izquierda de la vía 30 del It. Ant.; mientras que las minas (M. de galena-argentífera y de malaquita) se sitúan al otro lado de la calzada (Elaboración propia a partir de <http://www2.ign.es/iberpiz/visoriberpiz/visorign.html>).

Por tanto, hay que recrear un territorio con una mayor cantidad de arroyos, fuentes, charcas y humedales, aunque la llegada de Roma otorgaría cada vez más un mayor peso a la agricultura y a las explotaciones mineras e industriales del territorio. Este es el caso de las caleras y canteras, fundamentales para producir el *opus caementicium* necesario para las importantes obras públicas de Consuegra.

²² Ejemplos de minas de galena-argentífera son las denominadas como: La Perdiguera y del Caballo, situadas al sureste de la localidad, no lejos del paraje conocido como «Los Estanques Romanos». Mientras que en la zona oeste, ya en el término municipal de Urda, nos encontramos con la de La Serrana, documentada por la Carta Arqueológica como romana: ARCOS DOMÍNGUEZ, M^a del Carmen y MOLINA CAÑADAS, Manuel, *Memoria de la Carta Arqueológica del término municipal de Urda* (Toledo). C-LM Arqueología, 2008, pág. 56. Mientras que en el sureste nos encontramos con la de Almadén, en el término municipal de Camuñas, estas dos últimas posiblemente de cobre. Todas ellas podrían tener un origen romano. MONTERO RUIZ, Isidro, RODRÍGUEZ MONTERO, Sagrario y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel, *Arqueometalurgia en la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial, 1990, pp. 16-17 y 23.

3. EL OPPIDUM CARPETANO, LOS CONTACTOS CON LOS CARTAGINESES Y LA CONQUISTA ROMANA

A falta de una necesaria excavación arqueológica, los datos que nos proporciona el Cerro Calderico (829 m.), también conocido con el significativo nombre de Peña Tejada, nos permiten determinar una ocupación que se sitúa en un primer momento en el Calcolítico-Edad del Bronce, con restos de cerámica campaniforme y de mamelones (zona del Vertedero), junto a pequeñas hachas pulidas (Fig. 3), materiales encontrados en una prospección realizada en 1983 por miembros del Colegio Universitario de Toledo y cuyos restos se encuentran depositados tanto en el Museo de Santa Cruz de Toledo, como en el Municipal²³.



Figura 3: Cerámica campaniforme y pequeña hacha pulimentada, esta última aparecida en superficie en una zona cercana al torreón N. del castillo en 1987. Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Durante la Segunda Edad del Hierro (s. VI-II a.C.), observamos en la Meseta Sur una serie de poblados en alto amurallados cercanos a recursos hídricos, denominados por las fuentes clásicas como *oppida*, y que controlan áreas importantes de comunicación, sin duda su proliferación se debe a la presión militar que ejercieron primero los Bárquidas y posteriormente los romanos, a partir del siglo III a.C, éstos serían los casos de: el Cerro de Alarcos (Ciudad Real), que domina los pasos naturales que desde los Montes de Toledo ponen en contacto la Meseta con Sierra Morena, o el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real), de nuevo en el territorio de los oretanos, que controla el paso de Despeñaperros, este mismo fenómeno de articulación del territorio en torno a un centro neurálgico se observa en la

²³ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel, *El Vaso Campaniforme en la provincia de Toledo*, (Memoria de Licenciatura, s.p.), Universidad Complutense, 1984, pp. 32-34. Se nos informa sobre unas hachas pulidas donadas por un particular al Museo Municipal, y cuyo lugar de origen parece el propio cerro. Información proporcionada por Muñoz ViLlarreal, José Joaquín, «*Consabura de oppidum...*», pág. 108, «se hallaron materiales de la E. del Bronce, del Hierro, del periodo romano y medieval».

zona de transición entre el Tajo y el Guadiana, donde Consuegra constituye un paso obligado para las rutas comerciales que ponen en contacto ambas áreas.

El pueblo prerromano que domina nuestra zona de estudio es el de los carpetanos, su localización y límites ha sido y es motivo de debate entre los historiadores y arqueólogos²⁴, ya que por lo general las fuentes clásicas prestan escasa atención a la región carpetana centrándose en mayor medida en la celtibérica, así Estrabón en el siglo I a.C. la denominó: «Mesopotamia (país entre ríos), entre el *Tagus* y el *Anas*... La población de la misma está formada en su mayor parte por celtas y algunas tribus de lusitanos trasladadas por los romanos a la orilla meridional del Tajo. En las zonas de más arriba (interiores) habitan los carpetanos, los oretanos y los vettones, todos ellos en gran número. Este país es regularmente fértil.»²⁵. No obstante, este mismo autor, contradice su idílica primera visión comentando: «la pobreza de la zona, de las pocas ciudades que en ella existen»²⁶. Otros autores como Polibio o Livio (libros XXI-XXX) nos transmiten el contexto de la Segunda Guerra Púnica, en la que los carpetanos se ven inmersos como un agente activo que toma sus propias decisiones²⁷.

La antigua Carpetania se cree que se circunscribe al territorio que ocupaba el sector central del valle del Tajo, actualmente dividido entre las provincias de Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca y en menor medida Ciudad Real (Fig. 4). Su límite occidental se encontraría entre las ciudades de Toledo y Talavera, se cree que a partir de ésta, o quizás un poco antes de llegar a ella, empezaría el territorio de los vettones²⁸. Mientras que en el norte, el límite geográfico vendría dado por el Sistema Central, al sur de la Carpetania estaría la Oretania que ocupaba el sector central del valle del Guadiana²⁹.

Por tanto, el límite sudeste sería el área controlado por la ciudad de *Consabura* (Consuegra), la zona más meridional del triángulo compuesto por las tres grandes ciudades citadas por Plinio³⁰. De este modo «*Toletum* sería su *caput Carpetaniae*

²⁴ Debate que prácticamente se inicia en 1934 con la tesis de FUIDIO, Fidel, *La Carpetania romana*, Madrid, Ed. Reus, 1934 y que llega hasta nuestros días con obras como la de HURTADO, Julián, *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio Romano: estudio de la romanización de Carpetania*. Barcelona, Oxford, 2005.

²⁵ STRABO., III, 1,6.

²⁶ *Ídem*, III, 4, 13.

²⁷ ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Carpetania: argumentos para una delimitación del territorio», en *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio*. Alcalá de Henares, M.A.R. 10, 2007, pp. 290-301.

²⁸ GONZÁLEZ CONDE, M^a Pilar, «Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum*, IV-V, (1985), pp. 87-93. Esta autora tomó los verracos como elementos escultóricos que separarían el territorio carpetano del vettón en su límite oeste.

²⁹ CARROBLES SANTOS, Jesús, «Los Carpetanos», en *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. (Coord. PEREIRA SIESO, Juan), Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, 2006, pp.180-184. Aunque debemos de tener claro que la vieja tentación de establecer fronteras, reproduce esquemas mucho más cercanos al mundo en el que vivimos que a la realidad que debió existir al final de la Edad del Hierro.

³⁰ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25.

niae», constituyendo el *oppidum* más destacable de la zona, junto a *Consabura* y *Complutum*, entre otros núcleos importantes.

De hecho, la Carpetania era la región de los escarpes según Urbina³¹, sus principales asentamientos se situaban en riscos y escarpes, de pequeña elevación, pero de fuerte pendiente, que permitían el control del territorio, por ello se cree que este es el sentido etimológico del término Carpetania, derivado de la raíz *kar-* de origen mediterráneo relacionada con «la piedra o la roca».

Por otra parte, la arqueología ha tratado de establecer un registro material para este ámbito carpetano relacionándolo con las posibles cerámicas carpetanas: estampillada, de tradición ibérica y jaspeadas, aunque a veces estos «fósiles directores» han de ser tratados con suma prudencia y en el tema que nos ocupa, no han servido para definir ese ansiado territorio cultural que se esperaba pudieran llegar a identificar.

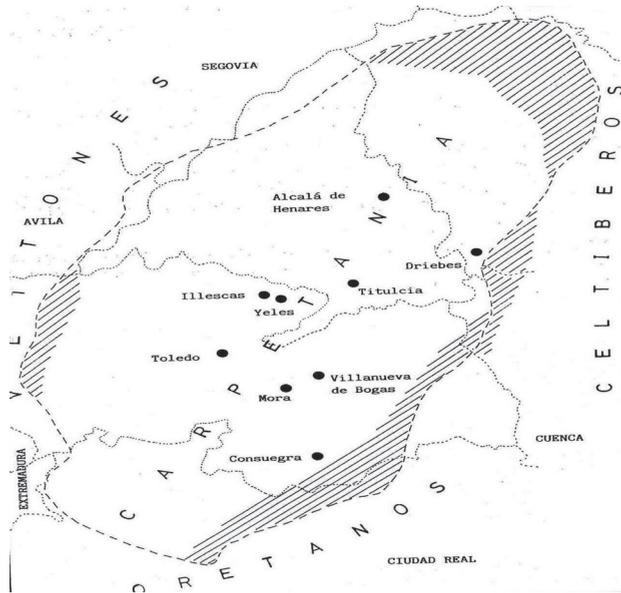


Figura 4: Mapa que trata de delimitar la antigua Carpetania. (RABANAL, Miguel Ángel y BRAGADO Jose María, 1990).

Volviendo al *oppidum* consaburensis en el actual Cerro Calderico, sería en el año 1962, mientras se estaba construyendo la carretera de acceso al castillo,

³¹ URBINA MARTÍNEZ, Dionisio, «La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes», *Gerión*, 16, (1998), pp. 183-208. No obstante, podemos encontrar con importantes investigadores que incluyen a *Consabura* dentro del ámbito oretano, como ALFÖLDY, Geza, *Römische Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*. Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg, 1987, pp. 52-53 o Curchin, Leonard A., «Circulación monetaria en la Carpetania», *Hispania Antiqua*, 25, (2001), pp. 183-197, también excluye a *Consabura* del territorio carpetano.

cuando dichas labores dejaron al descubierto los restos de una posible muralla carpetana al lado de la carretera. Este muro, hoy en día visible, se extiende a lo largo de 111 m., aunque de manera discontinua, intercalándose áreas donde aparecen filas de una sola piedra, con otras en las que alcanza casi el metro de altura. Los restos de muralla (Fig. 5) se encuentran ubicados entre las curvas de nivel 760 y 800 m., el muro arranca de la roca madre, y las piedras están trabadas con adobes, adaptándose a la topografía del terreno. En el lado norte del cerro, desde el primer molino al depósito del agua, se extiende la segunda zona donde aparecen restos de nuevo de muro que tiene una longitud de 185 m. Los paralelos en la resolución del sistema defensivo con algunos poblados de la Meseta Norte resultan más que significativos, de la misma forma que la ubicación de la necrópolis en las proximidades del camino de acceso al poblado³².

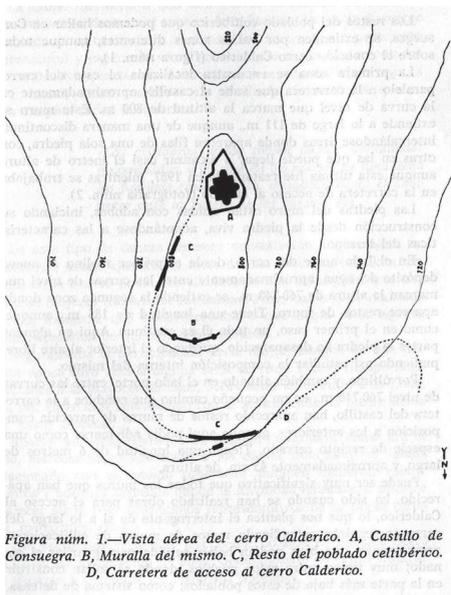


Figura 5: Levantamiento planimétrico de la muralla del oppidum de Consabura (c) (FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, 1983) y restos de su paramento actual.

Según Fernández-Layos, el ganado solía estar en parte baja del poblado, en Consuegra han aparecido algunos restos de muros en la parte baja del cerro, que pudieran servir de acomodo para los animales. «La muralla de nuestra ciudad de-

³² GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pp. 144-145 y FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pág. 35.

bió ser un paramento liso, sin torres ni otras medidas de defensa»³³. Aunque nada de esto se ha excavado, Almagro Gorbea y Balmaseda³⁴, afirman que atendiendo al perímetro de la muralla sería uno de los *oppida* mayores de la región.

El mundo funerario en este área se conoce bien gracias a la excavación de algunas necrópolis toledanas de incineración-inhumación como la del Cerro del Gato (Villanueva de Bogas)³⁵, Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza)³⁶ o la del Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo) relacionada con un poblado cercano. En esta última existen diferentes fases de ocupación, que van desde el s. XI a.C. al III a.C.³⁷ En relación con estos materiales funerarios y litúrgicos debemos de mencionar el artículo del arqueólogo Giles Pacheco, quien publicó una serie de restos procedentes de la colección de D. Oscar Dignoes, junto a estas piezas alude a un *foculus* o brasero del que manifiesta que es «un recipiente de cerámica con forma de cuenco de media esfera con bordes vueltos al interior... Está fabricado a mano con una pasta tosca reducida, desgrasante de sílice grueso. Se conserva la superficie exterior brillante y bruñida; la interior se encuentra completamente quemada, con huellas de negro humo. La decoración es de dos clases: típicos estampados circulares y cruciformes y líneas de incisiones unguulares. La altura es de 16 cm., diámetro de 16´5 cm. y anchura del pie de 9 cm»³⁸. Se trata pues de un *Thymiaterium* o quemador de incienso (Fig. 6), sobre la funcionalidad de esta pieza se alude a un material litúrgico, ya que estos objetos rituales suelen estar asociados a edificios como santuarios, de los que conocemos algunos ejemplos en el interior peninsular: Alarcos, el Cerro de Las Cabezas, El Cerrón (Illescas, Toledo)³⁹.

³³ *Ídem*, pág. 35. Este autor parece inspirarse en poblados como el de Cogotas (Ávila), donde al parecer la zona de estabulación del ganado se situaba en la parte baja.

³⁴ Almagro Gorbea, Martín, «La iberización de las zonas orientales de la Meseta», *Ampurias*, 38-40 (1976-78), pp. 144-146 y Valiente, Santiago y Balmaseda, Lucía, «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Bach*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pág. 139.

³⁵ LLOPIS, Salvador, «La cerámica procedente de la necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo)», *Archivo Español de Arqueología*, 23, (1950), pp. 196-198.

³⁶ GARCÍA CARRILLO, Amanda y ENCINAS MARTÍNEZ, Manuel, «La necrópolis de Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 261-274.

³⁷ CARROBLES SANTOS, Jesús y RUIZ ZAPATERO, Gonzalo, «La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 237-258.

³⁸ Giles Pacheco, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 159.

³⁹ VALIENTE CÁNOVAS, Santiago, «Estado actual de las excavaciones en El Cerrón (Illescas, Toledo)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 329-349. En las excavaciones realizadas en este pequeño asentamiento en alto se localizó un santuario que formaba parte de una vivienda localizada en el centro del espacio urbano. La planta de este pequeño recinto sagrado era rectangular y en uno de los frentes apareció un relieve de terracota en el que se representan dos carros conducidos por sendos aurigas a los que sigue un grifo. Se fechó entre los siglos IV y II a.C.

Con los *Thymiateria* documentados en tierras oretanas comparte una serie de características singulares: están enclavados sobre cerros de notables dimensiones (*oppidum*), con buena visibilidad y excepcional control del territorio y de las vías de comunicación. Esta religión estaba basada en la naturaleza y en la idea de fertilidad de la misma. Aunque hay que recalcar que esta religión prerromana gustaba también de santuarios naturales, por lo que no era estrictamente necesario que se erigieran santuarios-templos, sirva como muestra el olivar sagrado que hubo en la Carpetania dedicado a Venus⁴⁰, como sagrados serían los montes, ríos, fuentes, bosques y cuevas. Otro ejemplo, constatado arqueológicamente, se sitúa en la próxima área olcade, es el *lucus* o bosque sagrado de encinas, que posteriormente se dedicaría a Diana, en las cercanías de *Segobriga*⁴¹.



Figura 6: *Thymiaterium* del Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Otros materiales cerámicos importantes, pertenecientes al Cerro Calderico, pero arqueológicamente descontextualizados, son una serie de urnas, vasos, cuencos pintados con los tradicionales motivos ibéricos (cuartos de círculos, bandas paralelas horizontales, líneas ondulantes verticales, dientes de lobo, etc.) con un engobe de tonos rojizos sobre pastas de color anaranjado u ocre. Por otra

⁴⁰ App. *Ib.*, LXIV.

⁴¹ ABASCAL, Juan Manuel, ALMAGRO, Martín y CEBRIÁN, Rosario, *Segobriga. Guía del Parque Arqueológico*. Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005, pág. 54

parte, encontramos en estos restos cerámicos relaciones con la Meseta Norte y su cultura celtíbera, con urnas de perfil carenado de pasta oscura. Algunas de estas urnas, la gran mayoría a torno (a partir del siglo IV-III a.C. en la Meseta) son formalmente muy similares a los materiales exhumados en las citadas necrópolis cercanas a Consuegra: Las Esperillas (Santa Cruz de la Zarza), El Cerro del Gato (Villanueva de Bogas), Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros). Tampoco faltan, materiales que podrían ser de importación, como un cuenco de barniz rojo⁴². Todos estos materiales nos darían una cronología entre los siglos V al II a. C.⁴³, y sobre todo nos muestran unas importantes relaciones entre Consuegra y la zona del sudeste peninsular, documentada por la presencia de la cerámica de tradición ibérica, junto a otras de influjo celtibérico que nos estarían hablando de relaciones con la Submeseta Norte.

A finales del siglo III a.C. el panorama en la zona cambia bruscamente, al producirse el contacto más o menos directo con el ejército cartaginés del que dan noticias los citados Polibio y Tito Livio⁴⁴. En el año 220 a.C. después de atacar las ciudades de *Helmantica* (Salamanca) y *Arbocala* (Toro) en tierras vacceas, Aníbal atraviesa el Tajo y entabla una gran batalla frente a un contingente de carpetanos, olcades y fugitivos de *Helmantica*, cerca de los vados del Tajo⁴⁵. Esto nos hace suponer que, a raíz de esta derrota, todos estos pueblos quedarían como súbditos de Cartago⁴⁶, pese algún intento de revuelta contra los cartagineses⁴⁷, éstos incorporarían tropas mercenarias a su ejército, que llevarían a África (olcades y oretanos) y a Italia (aunque sabemos también por las fuentes grecolatinas que gran parte de las mismas desertarían, tras su paso por los Pirineos, así se cita a un contingente de 3.000 soldados de infantería carpetanos⁴⁸).

⁴² En la cercana necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros) aparecieron dos ejemplares de barniz rojo, una pátera y un plato, estas páteras de barniz rojo fueron interpretadas como tapaderas de los igualmente característicos vasos de ajuar caliciformes, de los cuales también se conserva un ejemplar en el Museo Municipal de Consuegra. CARROBLES, Jesús y RUIZ ZAPATERO, Gonzalo, *op. cit.* (nota 37), pág. 255.

⁴³ MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Cerámica celtibérica procedente de Consuegra (Toledo)», *Anales Toledanos*, 39, (1997), pp.9-35.

⁴⁴ Polyb. III, 13,5 y Liv. XXI, 5,7-16.

⁴⁵ Polyb. III, 14,4. Este autor nos habla de una coalición de cien mil carpetanos, olcades y vacceos, datos que parecen exagerados, pero que no ocultan la costumbre del fenómeno de confederación o *symmachía*, que volveremos a observar en el enfrentamiento del 193 y del 185 a.C. en la misma zona. Liv., XXI, 5 y Polyb. III, 14, 2-8. LORRIO, Alberto, «Las Guerras celtibéricas», en *Historia Militar de España*. Tomo I (Coord. ALMAGRO GORBEA, Martín), Madrid, Laberinto, 2009, pp.205-223.

⁴⁶ CARRASCO SERRANO, Gregorio, «La intervención romana en Castilla-La Mancha: la anexión del territorio», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha* (Coord. CARRASCO SERRANO, Gregorio), Cuenca, UCLM, 2008, pág. 15.

⁴⁷ Durante el asedio de Sagunto, Aníbal realizó una rápida incursión contra los oretanos y carpetanos que se habían rebelado ante el aumento de las levas (reclutamientos forzosos). Sin embargo, reprimidos por la rapidez de Aníbal, depusieron las armas. Liv. XXI, 11,11-13.

⁴⁸ Liv. XXI, 23, 4-6: *Postquam per Pyreneum saltum traduci exercitus est coeptus rumorque per barbaros manavit de bello Romano, tria milia Carpetanorum peditum iter averterunt... supra septem milia hominum domos remisit, quos et ipsos gravari militia senserat, Carpetanos quoque ab se dimissos simulans.*

De hecho la relación con los cartagineses queda constatada por la presencia de tres monedas hispano-púnicas (Fig. 7), una de las cuáles ya documentó en su día Fernández-Layos, más otras dos piezas que hemos tenido la posibilidad de estudiar, todas ellas se encuentran depositadas en el Museo Municipal de Consuegra⁴⁹.

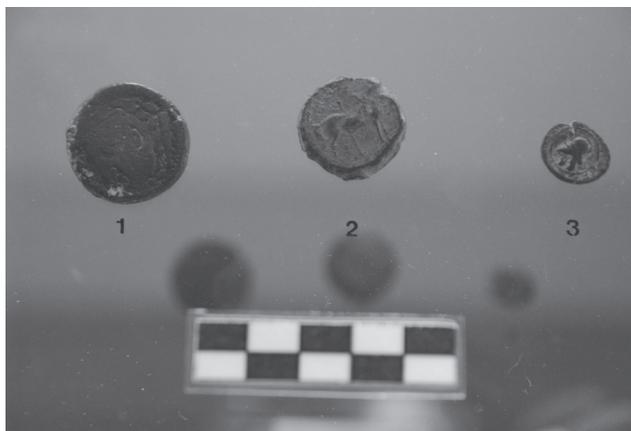


Figura 7: Tres monedas hispano-cartaginesas del Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

Es evidente, que estas tres monedas no tienen que ver con la circulación monetaria, ya que ésta todavía no existía en la Meseta, sino con el desplazamiento de las personas que las portaban, que ha podido tener lugar en época muy posterior a la fecha de acuñación⁵⁰. Todas ellas se pueden relacionar con un hecho histórico, la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.), y es probable que su proce-

⁴⁹ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp.133-134, recoge en el pequeño inventario que realiza al final de su trabajo una moneda (nº 1, correspondencia con la fotografía), en concreto un as hispano-cartaginés: representa en el anverso la cabeza desnuda de Hércules-Melkart, mirando hacia la izquierda, lleva piel de león (Primer trabajo: el León de Nemea) y clava de olivo al hombro, en el reverso, dos atunes a la izquierda y epigrafía de caracteres púnicos arriba y abajo. Ceca de Gades, s.III a.C., nosotros hemos podido estudiar la pieza (22 mm. / 15'20 g.) y creemos que corresponde a un periodo posterior del 200-45 a.C. Sobre las otras dos monedas, no hemos encontrado hasta el momento una descripción, así que pasamos a la misma: La moneda nº 2, se trata de un calco, moneda de cobre, (24 mm. / 9,3 g.). El anverso presenta a Tanit mirando hacia a la izquierda, con peinado de tipo romanizado. El reverso caballo parado con cabeza hacia la derecha y palmera de fondo con frutos, su ceca es de *Carthago Nova* y su cronología es del 220-150 a.C. La última moneda cartaginesa es la que presenta un menor tamaño de las tres, al ser ¼ de calco, también de cobre (de 15 mm. / 1,6 g.). En el anverso, presenta la cabeza de la diosa Tanit, mientras que en reverso aparece un casco, la ceca vuelve a ser *Carthago Nova* y su cronología va del 220-215 a.C. DE GUADIÁN, Antonio Manuel, *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*. Madrid, Cuadernos de Numismática, 1980, pág. 130. VILLARONGA, Leandro, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Vol. I, Madrid, 1994, pág. 113.

⁵⁰ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «Problemas de ordenación territorial y social de Salamanca en la Antigüedad», en *El territorio de las ciudades romanas...*, pág. 337. Se han documentado ejemplares similares en el área de antigua *Salmantica*.

dencia sea el Cerro Calderico. Es sabido la gran importancia que la Segunda Guerra Púnica tuvo en la monetización de la franja litoral mediterránea y del interior peninsular. Los conflictos bélicos produjeron un aumento importante de la cantidad de monedas en circulación, ya que los ejércitos que tomaron parte en la contienda eran mercenarios que recibían su paga normalmente en moneda de plata. En cuanto a los cartagineses, éstos pagaron a sus mercenarios con la moneda que ellos mismos acuñaron en la Península Ibérica, la mencionada amonedación hispano-cartaginesa. Por tanto, existen indicios para pensar que las tres monedas del Museo Municipal de Consuegra se relacionen con los movimientos de tropas por la zona durante esta Segunda Guerra Púnica.

En relación con esta hipótesis, no debemos olvidar, la aparición en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), término municipal colindante al sur de Consuegra, de un tesoro ocultado a tenor de la pieza más reciente entre el 209-206 a.C., por tanto, en las postrimerías de la Segunda Guerra Púnica, compuesto hoy en día por 136 ejemplares⁵¹, entre las que había imitaciones emporitanas y massaliotas, dracmas y divisores ibéricos, *Arse* (Sagunto) y *Gadir* (Cádiz) y divisores de tipo púnico, los más numerosos, junto a numerario romano. Lo que hoy parece bastante aceptado es que las distintas emisiones hispano-cartaginesas fueron fabricadas en diferentes lugares, según el avance de las tropas, frente a la idea ya superada de que todas habían sido realizadas en *Carthago Nova*, aunque no tengamos seguridad de cuáles fueron las ciudades que las acuñaron, así entre las propuestas encontramos: *Gadir*, *Carthago Nova*, *Akra Leuke*, *Castulo* y *Carmo*⁵².

La derrota definitiva de Cartago (206-202 a.C.) pone Hispania en manos de Roma, pero lo que parecía que iba a ser una conquista relativamente fácil, se convierte en una larga guerra merced al incumplimiento sistemático de los tratados por parte de los romanos, así como por el carácter mismo de los pueblos hispánicos. Esta resistencia se hace especialmente notable en la zona centro, donde se prolonga más de cien años.

Las fuentes grecolatinas son valiosas para el estudio de la conquista romana de la Meseta Sur, pero han de ser tomadas con suma cautela, ya que en muchos casos son muy fragmentarias y en todos son parciales. El desconocimiento romano del vencido es evidente a medida que se aleja en el tiempo, por lo que a veces encontramos imprecisiones notorias como ciudades que se encuentran en territorios no propios (sirva como ejemplo la obra de Ptolomeo, al mencionar *Laminium* como ciudad carpetana⁵³ o el problema de identificar *Consabura* con su

⁵¹ GARCÍA GARRIDO, Manuel, «El hallazgo de Villarrubia de los Ojos», *Acta Numismática*, 20, (1990), pp. 37-78.

⁵² BLÁZQUEZ, Carmen y GARCÍA-BELLIDO, M^a Paz, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. Madrid, CSIC, 2001, pp. 156-166.

⁵³ PTOL., *Geo.*, II, 6, 56. *Laminion* (Λαμίνιον), identificada claramente con la latina *Laminium*, que el geógrafo griego sitúa en la Carpetania como su ciudad más meridional, cuando en realidad debería situarse en la Oretania, como recuerdan los textos plinianos (PLIN. *Nat. hist.*, III, 6).

Κονδαβόρα (Condabora), que sitúa entre las ciudades de la Celtiberia⁵⁴) o asentamientos que tienen la categoría *urbs* o *ciuitas* y que podrían no serlo, de ahí el apartado de «ciudades desaparecidas» de la Carpetania: *Alces*, *Aebura*, *Vico Cuminario*, *Murum*⁵⁵, etc.

Así las cosas, los romanos establecen hacia el 197 a.C. dos provincias hispanas (esta fórmula provincial ya había sido aplicada en Sicilia, Córcega y Cerdeña), *Citerior* (zona NE) y *Ulterior* (zona SE), dirigidas cada una de ellas por un pretor, cuya función primordial sería la del *imperium*, es decir, el supremo mando militar y civil. La frontera entre estas dos provincias dejaba entrever la inestabilidad territorial en las tierras del interior.

Por ello, en el 195 a.C., el viejo M. Porcio Catón sería enviado a Hispania, dotándosele de amplios medios y fuerzas militares, con el apoyo de los pretores P. Manlio en la *Citerior* y A. Claudio Nero en la *Ulterior*. Catón que en sucesivas campañas intentaría pacificar las poblaciones indígenas, vería la necesidad de hacer llegar la presencia romana a zonas del interior de la Meseta, para preservar las áreas ya anexionadas. De este modo, se llevarían a cabo las primeras incursiones contra los celtíberos, poniendo sitio durante el transcurso de dichas operaciones a *Saguntia/Secuntia*, identificada con Sigüenza (perteneciente al ámbito arévaco)⁵⁶. Por tanto, a partir de las campañas de Catón, la política romana tendría como objetivo consolidar las fronteras, haciendo llevar éstas desde el Guadalquivir a la línea del Guadiana y posteriormente a la del Tajo⁵⁷.

Desde el 193 hasta el 186 a.C., la frontera de la conquista se establece alrededor de *Toletum* (que las fuentes citan por primera vez), coincidiendo con la conquista de esta ciudad por el pretor de la *Ulterior* Marco Fulvio Nobilior, quien desde tierras oretanas y carpetanas vence a una coalición de vacceos, vettones y celtíberos, capturando al rey Hilerno. En el 192 a.C. Nobilior realiza varias batallas

⁵⁴ PTOL., *Geo.* II, 6, 57. MONTERO VITORES, Jesús, «La Carpetania en Ptolomeo», en *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pág. 109. Incluida en el territorio celtibérico con unas coordenadas de 13° 50' y 40° 30'. Se puede pensar, según el autor, en un error de los copistas. Por tanto, parece difícil hablar de Consuegra para este punto, que podría relacionarse con *Contrebia Carbica*, cabeza de la Celtiberia (Valer. Max., II, 7, 10). El hecho de que Ptolomeo sea una fuente tan tardía, s. II, puede que no refleje bien el mapa etnográfico de algunas de las ciudades de la Meseta. GARCÍA ALONSO, Juan Luis, «La toponimia en el territorio de la Carpetania», *Pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2004, pp. 99-100.

⁵⁵ Muchos de estos lugares no serían ciudades, sino mansiones, como podría ser el caso de la localizada *Murum* al sur de *Consabura* según la vía 30 del *It. Ant.* 446,5/Rav., 313, 16. FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, ZARZALEJOS, M^a Mar y SELDAS, Inmaculada, «Entre *Consabro* y *Laminio*: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario», *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, pp.171-173. Otros como *Vico Cuminario*, aluden con su topónimo *vicus* a su carácter aldeano (*It. Ant.* 445,4 a 446,1), algunos autores relacionan este lugar, con la vía 29 y con el cultivo del comino. Palomero, Santiago, «Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta Sur, según el *Itinerario de Antonino* (Vías 24, 25, 29, 30 y 31)», *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Vol. I, Toledo, 2001, pp. 317-318.

⁵⁶ PLIN. *Nat. hist.*, 3, 27. ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, *op. cit.* (nota 27), pág. 298.

⁵⁷ CARRASCO SERRANO, Gregorio, *op. cit.* (nota 46), pág.19.

victoriosas antes de dirigirse a los territorios oretanos, donde primeramente conquista *Noliba* y *Cusibi*, ciudades de las que desconocemos su ubicación. A continuación se dirige a Toledo, Tito Livio nos narró su escueta descripción de la ciudad como «una pequeña ciudad pero fuerte por su emplazamiento»⁵⁸, siendo finalmente tomada en ese mismo año. Con lo que es muy probable que sea durante esta etapa en la que la *Consabura* romana se comienza a construir.

A pesar de las campañas llevadas a cabo por M. Fulvio Nobilior en este área meseteña, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quinctio Crispino y C. Calpurnio Pisón realizarían toda una serie de operaciones con el objetivo de consolidar la línea del Tajo.

Posteriormente, L. Quinctio y C. Calpurnio, reorganizarían y reforzarían sus tropas, reclutando auxiliares de las ciudades aliadas (*ex civitatibus sociis Hispanorum auxiliis*), logrando alcanzar la victoria tras duro combate frente a una coalición de treinta y cinco mil hispanos, según el testimonio de Livio junto al río Tajo. La batalla concluyó con un saldo de más de treinta mil carpetanos muertos y los pretores romanos recompensaron a sus ejércitos⁵⁹.

De manera que, en el 181 a.C, el pretor de la Citerior Q. Fulvio Flaco, realiza varias operaciones en la Celberia y en la Carpetania, conduciendo su ejército a comienzos de la primavera hacia tierras carpetanas (Liv., XL, 30: ... *exercitum in Carpetaniam duxit*), un primer enfrentamiento se produciría junto a la ciudad, en la que había instalado un pequeño destacamento, denominada *Aebura*⁶⁰. Desde allí, Fulvio conduciría sus legiones atravesando la Carpetania hasta *Contrebia*⁶¹ a la que sitió (... *per Carpetaniam ad Contrebiam ductae legiones*).

A partir de aquí, y con una nueva incursión en 181-179 a.C. por parte de T. Sempronio Graco, propretor de la *Hispania Citerior* (probablemente debida a alguna rebelión) que culmina con la toma de la ciudad de *Alce*⁶² (aproximadamente a unos 20 km. al sureste de Toledo, en las cercanías de la vía Segovia-Cartagena),

⁵⁸ Liv. XXXV, 22, 5-8. *Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito.*

⁵⁹ *Ídem*, XXXIX, 30-31.

⁶⁰ Cuya localización exacta se desconoce, aunque la mayoría de los historiadores la sitúan en la parte oeste de la provincia de Toledo. Identificándola con la *Libora* carpetana, TOVAR, Antonio, *Iberische Landeskunde*. Baden-Baden, II-3, 1989, pág. 232. Ubicada en los términos municipales de Cuerva, Polán, San Martín de Montalbán y Navahermosa. MONTERO VITORES, Jesús, *op. cit.* (nota 54), pág. 107. URBINA MARTÍNEZ, Dionisio, *op. cit.* (nota 31), pág. 196. Identificó *Aebura* con *Consabura*, siendo el primero el nombre indígena que se correspondería con el romano de *Consabura*, aunque esta teoría ha tenido pocos seguidores.

⁶¹ Según FATÁS, Gonzalo, «Hispania entre Catón y Graco», *Hispania Antiqua*, 5, 1975, pág. 293, se trataría de *Contrebia Carbica*. Recientemente su ubicación se viene situando en el yacimiento conquense de Fosos de Bayona (Cuenca), MENA MUÑOZ, Pilar *et alii*, «La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca): datos de las dos últimas campañas de excavación», *Actas I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo IV, Toledo, 1988, pp. 183-190.

⁶² No existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su clara identificación con la *Alces* citada en el *Itinerario de Antonino* (445,5) como mansión en la *via Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. TOVAR, Antonio, *op. cit.* (nota 60), pág. 216. Algunos autores la identifican con Alcázar de San Juan o Campo de Criptana, en la provincia de Ciudad Real.

cuyos habitantes resistirían inicialmente el ataque, para finalmente y desconfiando en su capacidad de hacer frente a los destacamentos romanos, entregarse todos con sus bienes. La ocupación de dicha ciudad permitiría, según Livio, la obtención de un cuantioso botín, y de otras 130 ciudades, unas caen de forma violenta y otras se someten voluntariamente (Liv. XL, 48-49), ¿podría ser *Consabura* una de esas 130 «ciudades»⁶³ de la Celtiberia y de la Carpetania?, es posible, ya que Graco procedía del alto Guadalquivir y en su marcha hacia el norte fue sometiendo a estas ciudades.

Se abre un periodo de paz que dura un cuarto de siglo, hasta la sublevación de Viriato (en torno al 155 a. C.). T. Sempronio Graco, estableció una gran política de pactos o *foedera* con los pueblos de la Meseta, cuyas condiciones serían las siguientes: prestación del servicio militar como auxiliares de las legiones (como *cohortes* o tropas de infantería y como *alae* o tropas de caballería), un tributo anual (fijación del *stipendium*, pagado en plata) y la prohibición de fortificar las ciudades, a cambio la población indígena conservaría parte de sus propiedades (política de repartos de tierras) y de su organización.

El asentamiento de tropas en Consuegra debió tener en un principio el cometido de actuar como cabeza de puente para la conquista del noroeste, creemos que es muy probable que Roma reclutara tropas auxiliares en la zona, de la misma manera que ya lo había hecho Cartago pocos años antes, éstas solían estar acuarteladas en campamentos fortificados⁶⁴, en lo posible cerca de límites fronterizos.

De ahí surge la teoría del campamento romano de Consuegra⁶⁵, lugar clave entre el Guadiana y el Tajo, no sólo por la estructura del casco antiguo de Consue-

MERINO MADRID, Antonio, *Castilla-La Mancha en las fuentes literarias griegas y latinas*. Albacete, Junta de Comunidades de C-LM, 2001, pág. 40.

⁶³ Según Strabo, III, 4, 13: «cuando Polibio dice que Graco ha destruido trescientas ciudades, sonríe (Poseidonio) pues llama ciudades a simples fortines». Según Floro (I, 33, 9), Graco castigó a los celtíberos al demoler ciento cincuenta ciudades, fundó *Gracurris* (Alfaro), (Liv., *Per.*, 41) y obtuvo la sumisión de los celtíberos. Por tanto, pasó de la *Carpetania* a la *Celtiberia*, donde las numerosas victorias conseguidas en la región provocaron el sometimiento voluntario de la ciudad de *Ercavica* (Cañaveruelas, al NO de la provincia de Cuenca) a la que Livio llama «ciudad célebre y poderosa» (*nobilis et potens civitas*. Liv., XL, 45).

⁶⁴ Existían dos tipos básicos de campamentos o *castra*: los campamentos fortificados temporales de campaña (*castra aestiva*), descritos por Polibio (Polyb. VI, 27-42); Caes., *Corpus Caesarianum*; Liv., XLIV, 39, 2-5; Fla. Jo., *Bell. lu.*, III, 77-92; Ps. Hyg., *De munitionibus Cast.*; diferentes de los cuarteles legionarios permanentes (*castra hiberna* y *stativa*). Las fuentes sobre la conquista de Hispania aluden tanto a unos campamentos como a los otros. PERALTA LABRADOR, Eduardo, «Roma y el ejército hispanorromano. El ejército romano en los siglos II-I a.C.», en *Historia Militar de España*, Tomo I (Coord. ALMAGRO GORBEA, Martín), Madrid, Laberinto, 2009, pág. 276.

⁶⁵ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 146 y Fernández-Layos, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp.69-70. Este autor establece paralelismos con el casco antiguo de León, aunque apunta que esta ciudad se fundó en época Flavia. Muñoz Villarreal, José Joaquín, «*Consabura* de *oppidum* ...», pp. 133 y 135. No obstante, GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «*L. Domitius Dentonius* y la promoción jurídica de *Consabura*», *Hispania Antiqua*, 13, (1986-89), pág. 62, descartaba esta idea y planteaba una ciudad creada *ex novo*, en el llano. Nosotros estamos de acuerdo con las tesis de esta autora sobre el origen fundacional de la ciudad y descartamos un origen campamental para la ciudad. Aún así, no rechazamos la presencia de pequeños campamentos romanos en el área dominada por

gra, sino además, por las ánforas vinarias aparecidas en la ciudad, algunas de las cuales fueron fechadas en época republicana (queriéndose identificar la forma Dressel 1 en uno de los fragmentos⁶⁶) y que servían como recipientes para el transporte de vino de la Campania, este vino por su alto precio sería de reducido consumo, elaborado para los jefes militares y directores de la administración romana⁶⁷.

Otros restos interesantes, que pudieron pertenecer a este periodo republicano, son los citados fragmentos de cerámica de barniz negro o campaniense, asociada a una cronología temprana (s. III-I a.C.), cerámica de importación transportada por los conquistadores romanos y cuya clientela se relaciona con una élite indígena, como se constata en Azaila, Ampurias, *Contrebia Belaisca*... Se puede paralelizar la difusión del vino itálico a gran escala, acompañado de la cerámica campaniense entre otros productos... sin duda como mercancía de «compañía», siendo uno de los ejemplos más didácticos de la difusión marítima a gran escala⁶⁸.

No queremos olvidar un tercer tipo de restos de carácter militar, los proyectiles de plomo denominados *glandes o tela*⁶⁹ (Fig. 8), muy utilizados en época tardorrepublicana, y que han vuelto a aparecer en las proximidades del paraje de «la Cuesta», sector norte del Cerro Calderico. Se trata de tres ejemplares, que hemos podido estudiar: dos expuestos en el Museo Municipal más uno que se encuentra en los fondos del mismo, todos son anepígrafos. Su forma es almendrada y sus dimensiones similares: de 49-38 mm. de longitud x 21'3-20 mm. de ancho, su peso se sitúa en torno a los 60 g. (la media de estos proyectiles se sitúa en torno

la ciudad de *Consabura*, es más, creemos que el paraje conocido como *Castilnovo* (término municipal de Turleque, Toledo) situado en la orilla derecha del río Algodor, y sobre un ligero promontorio podría responder a este tipo de enclaves por los potentes muros de *opus caementicium* de carácter rectangular que presenta y por la situación estratégica de control del vado sobre el mencionado río. VV.AA. *Tabula Imperii Romani (T.I.R.)*. Hoja J-30: *Valentia, Corduba, Hispalis, Carthago Nova, Astigi*, Madrid, CSIC, 2001, pág. 136.

⁶⁶ En realidad es un fragmento del cuello de un ánfora de vino, que al parecer procede del mar, por las conchas adosadas, no es una forma Dressel 1, sino un ánfora Haltern 70, típica producción de la Bética de fines del siglo I a.C. y gran parte del I d.C. Esta idea fue corroborada por el especialista en ánforas D. Albert Ribera i Lacomba, arqueólogo del Ayuntamiento de Valencia, al que le agradecemos su asesoramiento.

⁶⁷ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pp. 95 y 120-121.

⁶⁸ BELTRÁN LLORIS, Miguel, *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, Ed Pórtico, 1990, pp. 30-32.

⁶⁹ El pequeño tamaño de los proyectiles de plomo y su velocidad los hacía invisibles en el lanzamiento, lo que unido a su alto poder de impacto y penetración convirtió a la honda en un arma temible, más dañina que el arco, así nos lo describe *Onasandro*, autor griego del siglo I d.C. en su obra *Strategikos* (XIX, 3): «La honda es el arma más mortífera usada por las tropas ligeras...». Se denominan también *glandes*, ya que esta palabra deriva de *glans*: bellota, por su forma. Los proyectiles de plomo los empezamos a encontrar en los ejércitos romanos a partir del s. II a.C., debido a la incorporación de los honderos aqueos a modo de mercenarios, esta cronología es la que también nos sirve de arranque para el caso de Hispania. También los pueblos prerromanos de la Península Ibérica los utilizaron, destacando los famosos honderos baleáricos, descritos por Estrabón (STRABO. *Geo.*, III, 5, 1) y Diodoro de Sicilia (D.S. V, 17-18). Parece ser que estos proyectiles de plomo comenzaron a dejar de ser utilizados en la época imperial, aunque su cronología llega hasta el siglo II d.C. VÖLLING, Theodor, «Funditores im römische Heer», *Saalburg Jahrbuch*, 45, (1990), pp. 24-58. Este autor crea una tipología de este tipo de proyectiles.

a los 45 g.⁷⁰). Este tipo de materiales, se asocian a asedios a fortalezas y fueron muy utilizados durante las posteriores Guerras Sertorianas (82-72 a.C.) y la guerra civil entre César y Pompeyo (49-44 a.C) por parte de tropas auxiliares (las mencionadas *auxilia* de las fuentes).



Figura 8: Glandes o proyectiles de plomo procedentes del Cerro Calderico. Museo Municipal de Consuegra (Toledo).

En nuestra opinión, la teoría del campamento, hoy por hoy y ante la ausencia de más datos arqueológicos es algo débil, la mayoría de las cerámicas campanienses se encontraron en las inmediaciones de la Cuesta, es decir, en alto, según pudimos constatar en el inventario de la colecciones del Museo Municipal⁷¹, lo cual no encaja exactamente con la ubicación de un campamento en llano, como se sugirió en su día, «en el corazón de la actual ciudad»⁷². Por lo que respecta a las ánforas, lejos de ser materiales de importación itálicos, sus tipologías encajan más con la forma Dressel 2/4, propias de la Tarraconense, con lo que su cronología no es de época republicana sino que va desde Augusto al siglo II d.C.⁷³ Por tanto, una cronología bastante tardía para asociarla a campamentos militares en la zona

⁷⁰ PINA POLO, Francisco y ZANIER, Werner «Glandes inscriptae procedentes de la Hispania Ulterior», *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 29-50. Estos autores se centran en las colecciones procedentes del llamado Cerro de las Balas (Osuna, Sevilla).

⁷¹ Salvo la asita de una tapa de un vaso de cerámica campaniense C, hallada en las excavaciones del circo romano, GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 153. El resto de los fragmentos (cinco), fueron hallados en la ladera norte del Cerro Calderico. Datos corroborados en el inventario de las colecciones del Museo Municipal de Consuegra, realizado por FERNÁNDEZ-LAYOS, durante los años 80 del siglo XX. Números de Inventario: 428-33, 473 y 474.

⁷² FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.* (nota 3), pág. 70.

⁷³ BELTRÁN LLORIS, Miguel, *op. cit.* (nota 68), pág. 220 y ss. LÓPEZ MULLOR, Alberto y MARTÍN MENÉNDEZ, Albert, «Las ánforas de la Tarraconense», en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (eds. BERNAL CASSASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert), Cádiz, UCA, 2009, pp. 689-724.

que nos ocupa, la Meseta Sur⁷⁴, ya que ésta se había pacificado más de cien años antes.

Creemos que sería más factible pensar en la hipótesis de un *praesidium* o *castellum* en alto, a modo de fortaleza, lo cual enlazaría con la aparición de los proyectiles de plomo, más un muro romano de importantes sillares ubicado en la ladera noreste del Cerro Calderico, documentado y excavado por Fernández-Layos⁷⁵. Así el relato del Pseudo Frontino cobraría fuerza, ya que como veremos, el *oppidum* de *Consabura* fue sitiado por L. Hirtuleyo, lugarteniente de Sertorio, durante el 78 a.C.⁷⁶

Siguiendo con los textos de la conquista, tan sólo sabemos con seguridad que en la *Carpetania* se encontraban los campamentos invernales (*castra hiberna*), así en el 151 a.C. tropas bajo el mando del cónsul L. Licinio Lúculo cruzaron el Tajo con la finalidad de realizar una campaña contra los vacceos y atacar la ciudad de *Cauca* (Coca, Segovia), con la excusa de haber infringido previamente una serie de daños a los carpetanos, aliados de Roma. Lúculo tomaría y saquearía la ciudad en una acción, que según Apiano, llenaría de infamia a los romanos⁷⁷. Tras la expedición de castigo, las tropas romanas volvieron para invernar en sus bases de operaciones, ubicadas en plena Carpetania. Con independencia de los auténticos móviles de aquella operación, puede constatarse ya, que el territorio carpetano era un área geográfica pacificada y considerada, por tanto, dentro de la órbita romana a mediados del s. II a.C.⁷⁸.

Ya dentro del contexto de las Guerras Lusitanas (155 a.C.- 136 a.C.), aparece en escena Viriato, el caudillo lusitano realiza razzias por toda la Carpetania y sus zonas limítrofes. Precisamente se producirá una batalla decisiva, entre el Tajo y el Guadiana, que enfrentó a Viriato con las legiones de Q. Servilio Cepión en el 140 a.C., en la que Viriato logra salvar su ya maltrecho ejército. Las fuentes vuelven a hablarnos de estos campamentos, como el de la campaña del general Q.C. Pisón en el 135 a.C.⁷⁹.

⁷⁴ Los campamentos de época imperial en la Península son recintos que surgen con motivo de las guerras cántabras (29-19 a.C.) o como consecuencia directa de la contienda. Se ubican en la Meseta Norte, al norte del Duero, sirvan como ejemplos el de Rosinos de Vidriales (*Legio X Gemina*, Zamora), el de León (*Legio VII Gemina*) o el de Herrera del Pisuegra (*Legio IV Macedonica*, Palencia). MORILLO, Ángel, «Los campamentos romanos en Hispania», en *Historia Militar de España...*, pág. 319 y ss.

⁷⁵ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 113-115 y *Proyección arquitectónica de Consuegra* (s.p.), pp. 8 y 11. Este autor nos transmite la presencia de restos de *opus caementicium* (0'75 m. de altura), y sobre ellos bloques de piedra a modo de sillería, la altura total conservada era de 1,25 m. En la excavación aparecieron gran cantidad de restos de cerámica prerromana y romana, fusayolas, junto a indicios de incendio en los estratos, lo cual como hipótesis encajaría bastante bien con las técnicas de asedio constatadas por la aparición de *glandes*.

⁷⁶ PS. FRONTIN., STRAT. iv, 5, 19.

⁷⁷ App. *Ib.*, 52.

⁷⁸ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «Indigenismo y romanización de la Carpetania. Observaciones en torno al proceso de romanización de la Meseta meridional», *Studia Historica*, IV-V, (1986-87), pág.30, nota 13; ABASCAL, Juan Manuel y GONZÁLEZ-CONDE, M^ª Pilar, *Romanidad e Indigenismo...*, pág. 294; CARRASCO SERRANO, Gregorio, *op. cit.* (nota 46), pág. 27.

⁷⁹ App. *Ib.*, 83

El siguiente episodio bélico, en el que sí que *Consabura* aparece como protagonista, se da entre los años 80 al 75 a.C., dentro del contexto de las convulsas Guerras Sertorianas en Hispania, es decir, la trasmisión de la guerra civil que se daba en Roma a las provincias, entre los partidarios de Sila y Mario. Sila se vio obligado en el 80 a.C. a enviar como procónsul a la *Hispania Ulterior* con dos legiones, al experimentado militar Q. Cecilio Metelo Pío. Metelo y Sertorio se enfrentaron hasta el año 78 a.C. en una serie de operaciones que se apoyaban en las ciudades turdetanas del Guadiana, *Dipo* (Guadaljira, Badajoz) y *Metellium* (Medellín, Badajoz), para desde ellas atacar a celtíberos y lusitanos aliados de Sertorio y controlar las zonas mineras de Sierra Morena.

Quinto Sertorio (Nursia, Sabinia, 122 a.C.-Osca, Huesca, 72 a.C.)⁸⁰ supo compensar su inferioridad numérica con una táctica de guerrilla en su lucha contra Metelo, pretendía romper las comunicaciones entre las dos provincias hispanas (*Ulterior-Citerior*) en el centro, entre el Guadina y el Tajo y encomendó a su *questor*, L. Hirtuleyo, que se apoderase de *Consabura* (Fig. 9⁸¹). El propio Sertorio frenó el avance del ejército enemigo que venía del sur, para apoyar a Hirtuleyo en el año 79-78 a.C., quien derrotaría al ejército de M. Domicio Calvino (procónsul de la *Citerior*), que a su vez intentaba unirse por la vía del Tajo a Metelo, cerca de la localidad de *Consabura*, en esta batalla murió el propio Domicio Calvino. Posteriormente, Hirtuleyo atacó *Consabura*⁸², que tal vez le había brindado el paso a las tropas de Calvino. Lo interesante de la fuente del Ps. Frontino, es que revela la existencia de un *oppidum*, durante la primera mitad del siglo I a.C., que al parecer se resiste a las tropas sertorianas. Y esa resistencia del *oppidum* de *Consabura* se podría relacionar, a modo de hipótesis, con los citados tres glandes de honda aparecidos en la ladera norte del Cerro Calderico⁸³.

⁸⁰ Para Sertorio, es imprescindible la visión de Plutarco, *Sertorio*, en sus *Vidas Paralelas (Libro IV)*, siguiendo básicamente a Salustio, ambos le presentan como un personaje de gran valía, destacado político y militar, procedente de una familia ecuestre de la Sabina. Había luchado con C. Mario contra los cimbrios (102 a.C.), fue tribuno militar en Hispania (97-93 a.C.) y *questor* de la Galia Cisalpina (90 a.C.), lo que suponía una brillante carrera. Es clásica la visión de Schulten, Adolf, *Sertorio*. Bosch, Barcelona, 1949, resultan más críticas las de Roldán, José Manuel, *Hispania y el ejército romano*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974 y más recientemente de García Morá, Félix, *Q. Sertorio*. Granada, Universidad de Granada, 1992.

⁸¹ PINA POLO, Francisco, «Sertorio el patriota republicano», *Desperta Ferro*, 5, (2010), pp. 26-31.

⁸² PSEUDO FRONTINO. (PS.Frontin., *Strat.* IV, 5,19). Se hace mención por primera vez al *oppidum* de *Consabura*: *Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio tradiderunt. «Los hispanos de Consabura han soportado estas mismas cosas y asediados no entregaron el oppidum a Hirtuleyo»*. Sexto Julio Frontino, que fue cónsul en dos ocasiones, escribió en la segunda mitad del siglo I d.C. una famosa obra sobre la conducción de aguas a Roma (*De aquis Urbis Romae*), considerada como una de los mejores tratados técnicos en latín, y tres libros de estratagemas militares (*Estratagemas*). Un cuarto libro de estratagemas, pero que al parecer no se debe a su pluma, a su autor por ello se le conoce con el nombre del Pseudo Frontino. MERINO MADRID, Antonio, *op. cit.* (nota 62), pág. 97.

⁸³ Estos datos fueron revisados en noviembre de 2009. Números de Inventario 105 y 106 de las colecciones del Museo Arqueológico de Consuegra. Se trata de dos proyectiles de forma curva, similares a un tercero aparecido en los fondos del citado museo, de iguales dimensiones y peso (49 mm. de longi-

La llegada de Pompeyo en apoyo de Metelo, supuso el fin del conflicto. Una vez desaparecido Sertorio (asesinado en el 72 a.C., en una conspiración encabezada por uno de sus lugartenientes: M. Perpena) las mismas ciudades engrosarían las filas de los partidarios de César y de Pompeyo.

Por tanto, creemos que la figura de Sertorio contribuye al desarrollo de esta red de ciudades sobre las que se habría que vertebrar el dominio romano sobre la *Citerior* interior, ya que Sertorio fue buen conoecedor de las sociedades indígenas, que él ayudó a evolucionar. Las guerras sertorianas, supusieron un periodo convulso tanto para una República que languidecía, como para el territorio que nos ocupa. Tras el conflicto muchas ciudades desaparecen definitivamente, otras cambian de localización, generalmente cercana, y de manera general inician un breve camino que, apenas cien años después, desemboca en la primera oleada de privilegios urbanos⁸⁴.

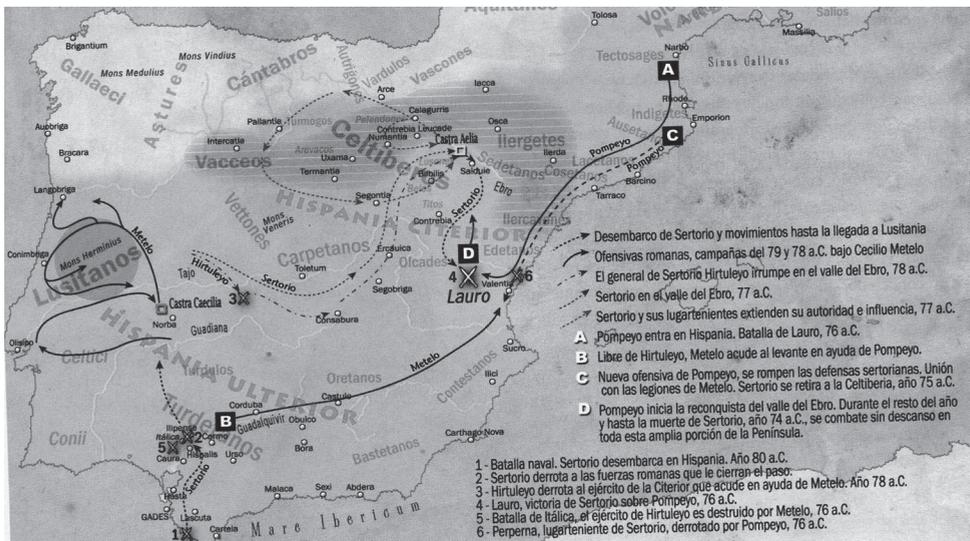


Figura 9: Mapa de la Península Ibérica con las principales batallas de las guerras sertorianas (PINA POLO, Francisco, 2010).

4. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPALIZACIÓN

Creemos que se trata de tres conceptos que van de la mano, el proceso de municipalización iniciado por César, desarrollado por Augusto y culminado con los Flavios, fue acompañado de una urbanización de los núcleos de población indígena promocionados⁸⁵.

tud x 21'3 mm. de ancho y 60-64 g.). Por otra parte, las fuentes nos remiten a la presencia de honderos en el conflicto: Plut., *Sert.*, XII, 2.

⁸⁴ FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, *op. cit.* (nota 10), pp. 99-100 y 116-117.

⁸⁵ ANDREU PINTADO, Javier, «Construcción pública y municipalización en la Provincia Hispania Citerior: La época Flavia», *Iberia*, 7, (2004), pp.39-75; JIMÉNEZ SALVADOR, José Luis, «Urbanismo y

De esta manera se produce la desaparición de la Carpetania como unidad territorial y étnica, conservando sólo su valor nominal tras la conquista romana (mediados del s. II a.C. para la Meseta Sur), siendo sustituida por la ciudad como principal sistema administrativo y recaudatorio. Esto se refleja bien en los textos de Plinio, quien agrupa las ciudades por *conventus*⁸⁶. Ello comportaba la sustitución del *oppidum* por la *ciuitas* cercana a las vías de comunicación⁸⁷.

Este mismo proceso creemos que ocurrió con el otro ejemplo de gran *oppidum* que encontramos en nuestra zona de estudio, el denominado Cerro del Gollino (Corral de Almaguer)⁸⁸, cuya cronología se sitúa entre el s. VI-I a.C. Su superficie es considerable, ya que presenta unas 15 has., contando con un doble recinto amurallado. Entre las cerámicas halladas encontramos: pintadas de influencia ibérica y tardorrepublicanas-campanienses⁸⁹. Precisamente este poblado se abandona definitivamente a principios del siglo I a.C., y tras los escauceos de Sertorio por estas tierras, debió de producirse un traslado de su población, impuesta por la administración romana⁹⁰. Así quedaba de nuevo el territorio pacificado, siendo polarizado por «la leal» *Consabura*, que recordemos se había resistido a la rebelión sertoriana⁹¹.

El mismo proceso sufrió la Consuegra romana, pero cuyo traslado poblacional fue de apenas unos metros, cabe pensar que la población indígena fue obligada o convencida con la romanización a abandonar poco a poco la fortaleza del Cerro Calderico (Fig. 10), estableciéndose junto al río Amarguillo y en los márgenes de la calzada (la vía 30 del Itinerario de Antonino). Los motivos de Roma eran militares y estratégicos, y podemos rastrearlos en una serie de *civitates* de la Meseta: *Segontia* (Sigüenza, Guadalajara)⁹², cuya población se traslada desde la colina de

obras públicas». *Hispania el legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pp.143-149; Melchor Gil, Enrique, «La construcción pública en Hispania romana; iniciativa imperial, municipal y privada», *Memorias de Historia Antigua*, 13-14, (1992-1993), pp. 129-170.

⁸⁶ CASTILLO RAMÍREZ, Elena, «La Península Ibérica según Plinio el Viejo», en MANGAS y NOVILLO (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísiso, pp. 31-71.

⁸⁷ Abascal, Juan Manuel y González-Conde, M^a Pilar, *op. cit.* (nota 27), pág. 294; Curchin, Leonard, A., «The Urban Experience in Castilla-La Mancha in the Roman Period», *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2010, pág. 16.

⁸⁸ SANTOS, Juan Antonio, PEREA, Alicia, PRADOS, Lourdes, «Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Gollino (Corral de Almaguer)», *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 309-325.

⁸⁹ *Ídem*, pág. 315. Restos cerámicos, que también encontramos en el Cerro Calderico de Consuegra, por tanto creemos que serían dos *oppida* de cronología coetánea.

⁹⁰ Como muy bien apunta CURCHIN en un reciente artículo, *Íbidem*, pp. 15-28. Otros ejemplos de ciudades abandonadas durante esta época son Plaza de Moros (Villatobas, Toledo), destruida por el fuego en el siglo II a.C.; Fosos de Bayona (Villas Viejas, Cuenca), ocupada hasta el primer tercio del s. I a.C.; y Alarcos (Ciudad Real), abandonado a finales del s. I a.C.

⁹¹ PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19.

⁹² MORÉRE MOLINERO, Nuria Elisa, *Carta arqueológica de la región seguntina*, Guadalajara, 1983, pp. 52-53. El asentamiento de Villavieja sería ocupado hasta el s. II d.C., con restos de *terra sigillata* hispánica y cerámica de tradición indígena. Es probable que *Segontia* se trasladara desde Villavieja a Sigüenza bajo Vespasiano, cuando se convirtió en *municipium*. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel, «En torno a la promoción jurídica de la *Segontia* de los Arévacos», *Gerión*, 4, (1986), pp. 213-224.

Villavieja (situada a unos 3 km. aguas arriba del Henares), *Ercavica* (Cañaveruelas, Cuenca), cuya población prerromana se asentaba en el *oppidum* de La Muela de Alcocer (a 5 km. al NE)⁹³, *Segobriga* (Cabeza de Griego, cerca de Saelices, Cuenca), que no presenta restos anteriores al siglo I a.C. y su relación con el yacimiento de Fosos de Bayona (posible *Contrebia Carbica*)⁹⁴ o *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), cuyo traslado se haría en época Flavia desde el vecino Cerro de San Juan del Viso a una llanura junto al Henares y relacionada con la vía *Emerita-Caesaraugusta* (It.Ant., 438,9)⁹⁵.

Aunque conviene recalcar que este traslado de la población consaburensis, se hizo de forma gradual, como atestiguan los materiales arqueológicos hallados en superficie y depositados en el Museo Municipal, ya que en el Cerro Calderico encontramos restos de cerámica *sigillata* (que van desde el s. I a.C. con ejemplares de *terra sigillata* itálica y sudgálica, hasta mediados del s. II d.C. con producciones ya de *terra sigillata* hispánica de los talleres de *Tritium Magallum*), restos de numerario romano altoimperial (as de *Emerita* de la época de Augusto), fragmentos de lucernas, etc.⁹⁶. La posterior traída de

⁹³ CURCHIN, Leonard, A., *The Romanization of Central Spain. Complexity, diversity and change in a provincial hinterland*. London and New York, 2004, pp. 77-85. LORRIO, Alberto, J., «Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de *Segobriga* y *Ercavica*», *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2010, pág. 282.

⁹⁴ ABASCAL, Juan Manuel, ALMAGRO, Martín y CEBRIÁN, Rosario, *Segobriga. Guía...*, pág. 3. ALMAGRO-GORBEA, Martín y LORRIO, Alberto, J., «De Segobriga a Augusto: Los orígenes celtibéricos de Segobriga», *BSAA arqueología*, 72-73, (2006-2007), pp. 143-181.

⁹⁵ FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas, *Complutum I*. Madrid, EAE, 1984, pág. 393; POLO LÓPEZ, José, «*Complutum*: de la república a los Flavios. Una lectura arqueológica de la evolución y transformación del poblamiento en el *territorium complutense*». *EPAM*, 10, (1995-1996), pág. 37.

⁹⁶ Los materiales arqueológicos nos hablan de esta continuidad del hábitat de parte de la población: dos monedas ubicadas con toda seguridad en el sector norte del Cerro Calderico, en concreto una de Augusto (as de *Emerita Augusta* de 10,2 g. / 27 mm.: Anverso: Cabeza desnuda de Octavio a der., alrededor CAESAR. AVG.(usto) TRIBINIC(ia).POTES(estate) / Reverso, cuatro líneas: P (ublius). CARISIUS LEG(atus). AUGVSTI. Fechada en torno al 25-23 a.C. *Roman Imperial Coinage (RIC)*: I-24) y un Trajano (bronce medio). Junto a restos de *terra sigillata* aretina, sudgálica e hispánica, nos dan una cronología relativa para la mayor parte de los materiales que va del siglo I a.C. al II d.C. Sirva como ejemplo, un fragmento de *terra sigillata marmorata*, sin catalogar, fechada en torno al 40 d.C. y que se encontró en la zona del Torreón N. como material de superficie, en las tareas de limpieza del castillo en 1988. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco y RODRÍGUEZ-CANO, Diego, «*Terra sigillata marmorata* en Consabura (Consuegra, Toledo)», *Boletín Ex Officina Hispana*, 3, 2011, pp. 18-19. Por otro lado, en una posterior prospección, muy próxima al primer molino orientado al N. (20-V-87), aparecieron dos fragmentos de lucernas, y un fragmento de mármol, que hemos identificado con un *pistillum* (parte de un mortero que se utiliza para triturar). Todos estos materiales se encuentran en los Fondos del Museo Municipal de Consuegra. No descartamos la hipótesis de que en este cerro apareciera la inscripción *CIL*, II, 3220 sobre un posible augur, que fue documentada por primera vez por AGUIRRE, Domingo, *op. cit.*, pág. 72, «en el cubo grande del Castillo», sin duda se trataba del torreón E, aunque hoy en día la inscripción se encuentra desaparecida. HÜBNER, Emil, *Corpus Inscriptionum Latinarum II (CIL, II)*. *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*. Berlín, Georg Reimer, 1892, pág. 431, ofreció en su día la siguiente reconstrucción: [I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / C(aius) Titius ex iussu auguris] / PUBLICI · PO/PULI · ROMA[nij] / QUIRITIVM / V(otum) · S(olvit). La presencia de augures en la Península está siendo cada vez más documentada, así en la *Citerior* disponemos de: *CIL*, II, 3426 y *L'Année Épigraphique (AE)*, 1975, 525 (*Carthago Nova*), *CIL*, II, 2647 (*Asturica*), y JIMENO, Alfredo, *Inscripciones romanas de la provincia de Soria* (Soria, 1980), nº 115 (Trévago, Soria). Su cronología parece ser claramente temprana en la mayoría de ellas, entre el s. I a.C. y s. I d.C., lo cual coincide plenamente con el resto de materiales romanos hallados en el Cerro Calderico.

aguas y la mayor comodidad de un posible urbanismo ortogonal, contribuyeron a potenciar el traslado⁹⁷.

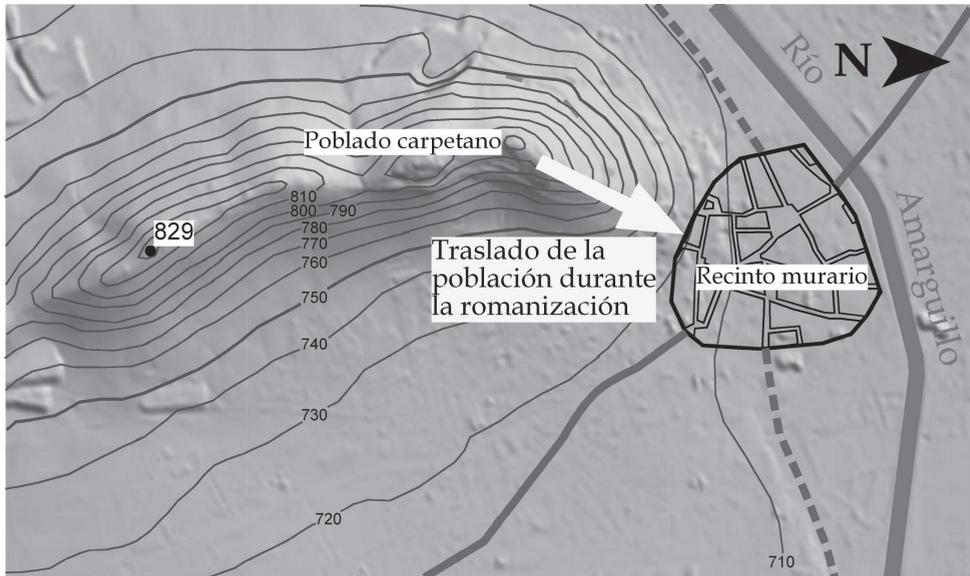


Figura 10: Traslado del oppidum en el Cerro Calderico ad planum junto al río Amarguillo y la vía 30 del It. Ant. Consuegra (Toledo)

Así pues, *Consabura* durante la época de César y Augusto, empezaría a desarrollar su papel como cabeza de una circunscripción administrativa, que controlaría un vasto territorio situado al norte de la cabecera del Guadiana y que llegaría hasta el sur de la cuenca del Tajo. La ciudad pasó de integrarse primero en la *Citerior* a reubicarse en el área NW del conventus Carthaginensis, dentro de la *Tarraconense*⁹⁸.

⁹⁷ Es la aplicación de la famosa política de «descenso al llano» de la que se hacen eco las fuentes grecolatinas: StrABO. III, 3,5; Diod. XXXVII, 52-53. Especialmente aplicada por Los Flavios. ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.* (nota 85), pp. 39-75. GILES, Francisco Juan, *op. Cit.* (nota 3), pág. 151 y GONZÁLEZ CONDE, M^a Pilar, *Romanidad e indigenismo...* (nota 3), pág. 68, apuntaron la posibilidad del traslado de la población desde el cerro de El Calderico a la ladera norte. Aunque éste pudo, realizarse en época de Augusto, MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Algunas consideraciones sobre la inscripción CIL II, 4211 y el *Municipium Consaburensis*», *Actas del II Congreso de Historia Antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, 1997, pág. 318. Creemos que el paso definitivo al llano estaría próximo a la época Flavia, en la que se desarrollan estos traslados *ad planum*, sirva como ejemplo el mencionado caso de *Complutum*.

⁹⁸ Plin. *Nat. hist.* III, 25.

Durante esta etapa hasta el s. I d.C. se producen tres hechos cruciales para los habitantes de la ciudad: el mencionado traslado de la población del *oppidum* prerromano al llano, donde se crearía una ciudad *ex novo*⁹⁹; la consolidación de la vía 30 del Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 446, 6; *Rav.* 312, 10), principal eje viario de la ciudad que comunicaba al norte con *Toletum* (Toledo) y al sur con *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)¹⁰⁰; y el inicio del programa urbanístico y de infraestructuras de la nueva *ciuitas*, que pasaría de ser una ciudad estipendiaria (*PLIN. Nat. hist.*, III, 25) a municipio romano (como atestigua la inscripción honorífica dedicada a *L. Domitius Dentonianus*¹⁰¹).

Por tanto, y en relación a la primera cuestión, ¿podemos tratar de reconstruir la trama urbana de la ciudad romana de *Consabura*? Llegados a este punto me gustaría tener presente las palabras de la profesora Rebeca Rubio, aplicadas para *Toletum*, pero que creemos que son igualmente significativas para nuestro trabajo: «El punto de partida, ante la escasez de restos arqueológicos atribuibles a ejes viarios romanos, era el análisis planimétrico de la ciudad actual, siguiendo el criterio metodológico que se basa en la frecuente fosilización de los vestigios de una trama urbana regular antigua... en la organización urbana de aquellas ciudades caracterizadas por la continuidad... Por otra parte, también resulta especialmente sugerente el hecho de que los ejes ortogonales coincidan prácticamente con los puntos cardinales, con una distorsión de 5 grados. Se pone así de manifiesto la cardinalidad que presidió la planificación de *Toletum*, que conforme a las pautas que regían la cardinalidad antigua y, en especial la romana, tomaba como punto de referencia el orto solar (variable según la estación), a partir del cual, y con ayuda de la *groma*, se trazaba el *decumanus maximus*. Tal orientación, que no puede, por tanto considerarse casual o simplemente dictada por la orografía, responde a una orientación del plano de la ciudad conforme a los cánones romanos, aún cuando en muchas ciudades, los ejes variaban con frecuencia respecto a los puntos cardinales, constituyendo un indicio adicional del origen romano atribuible a los tramos perpendiculares destacados en el casco de Toledo¹⁰².»

⁹⁹ PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19. Al menos hasta el primer tercio del s. I a.C., la población vivía en el *oppidum* de *Consabura*.

¹⁰⁰ La vía 30 del *Itinerarium Antonini: Item a Laminio Toletum*, es una de las vías más cortas con 95 millas distancia, el equivalente a algo más de 133 km. FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SELDAS FERNÁNDEZ, Inmaculada, y ZARZALEJOS PRIETO, M^a del Mar., *op. cit.* (nota 55), pp. 165-182.

¹⁰¹ *CIL*, II, 4211=RIT, 271. *P(rouincia) H (ispania)C(iterior)I L(ucio) Domitio I M(arci) F(ilio) Serg(ia) tribu I Dentoniano I iudic(i) dec(uriarum) V equo I publico per Traian(um) I Ilvir(o) munic(ipii) ConsabVron(is)I I flamin(i) perpet(uo) tribun(o) milit(um) I cohort(is) Astur(um) <et> Callaec<orum> I Mauretan(iae) Tingit(anae) I flam(ini) p(rovinciae) H(ispaniae) c(iterioris)*. LÓPEZ BARJA, Pedro, *Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C. La Coruña, Ed Tórculo, 1993, pág. 97.*

¹⁰² RUBIO RIVERA, Rebeca, «Toledo romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación» en *Monográficos del Consorcio, 1. Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*, Toledo, Consorcio de Toledo, 2005, pp. 137-138. Ciudades como *Hatria* (Atria), *Spoletum* (Spoleto), *Pisaurum* (Pésaro), etc., o las más cercanas como: *Barcino*, *Emerita Augusta*, *Caesaraugusta*, *Hispalis*, presentan esta continuidad.

Nuestras fuentes de estudio para la reconstrucción de este tejido urbano romano, serán las documentales¹⁰³, las planimétricas (apoyadas por la fotografía aérea)¹⁰⁴ y las arqueológicas¹⁰⁵.

Por tanto, el primitivo trazado de la ciudad correspondería aproximadamente con el contorno que conforman las calles Sertorio, Puerta de Madrideo, Herreiros, Primo de Rivera, Fray Fortunato, Vicente Figueroa (antiguo mercado) y del Matadero Viejo. Es muy posible que este trayecto estuviera recorrido por una muralla con sus correspondientes puertas que seguirían los ejes de las dos principales calles (como indican los topónimos: Puerta de Madrideo al SE o Calle del Arco al NO). La muralla sería de forma prácticamente circular, aprovechando como límite septentrional y foso natural el cauce del río Amarguillo a su paso por la ciudad. El recinto amurallado en una ciudad romana, no sólo tenía un carácter defensivo, sino también reflejaría su condición jurídica privilegiada¹⁰⁶.

Ya en el interior del trazado urbano de *Consabura* y con un espacio de algo más de 14 has., nos encontraríamos con los dos grandes ejes de la ciudad (Fig. 11): el *cardo maximus* (de N. a S.): que continuaría la calzada norte de *Toletum*, la cual atravesaría un puente de probable origen romano (denominado «Puente Viejo»)¹⁰⁷ y entraría en la C/ del Arco (donde se ubicaba la antigua Puer-

¹⁰³ Siendo de vital importancia las obras de AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), especialmente pp. 58-80 y CASANOVA, Fray Gabriel, *Oración fúnebre por las víctimas de la inundación de Consuegra y esbozo histórico de este pueblo*, Madrid, 1896.

¹⁰⁴ Respecto a las fuentes planimétricas hemos consultado planos urbanos de 1891 (Archivo Municipal de Consuegra), Catastro de Urbana de Consuegra, 1970. Escala 1:5000 (Archivo Histórico Provincial de Toledo). En cuanto a la fotografía aérea destacamos el Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto a Iberpix-Ortofotos. Ministerio de Fomento.

¹⁰⁵ Las excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Consuegra se retrotraen a los años 60 del s. XX, con GILES PACHECO, Francisco Juan, en el área del circo romano. En los años 80 el testigo fue recogido por FERNÁNDEZ LAYOS, Juan Carlos, quien excavó un resto de muro en la falda norte del Cerro Calderico (1982), junto a la intervención en la C/ de la Gata en 1988. A partir del siglo siguiente empezaron a proliferar las intervenciones arqueológicas, al establecerse una serie de áreas patrimonialmente protegidas, contamos con las excavaciones de la C/ Quevedo, 11 y C/ Fray Fortunato, 11 (2007), C/ del Carmen, 11 y C/ Eulogio de Merchán, 16 (2008), C/ del Cristo, 7 y C/ Gumersindo Díaz-Cordovés, 6 (2009), C/ Espejo, nº 10, C/ del Carmen, 1 (2010), C/ Eulogio de Merchán, 22 (2011), entre otras. Archivo del Museo de Santa Cruz de Toledo (A.M.S.C.T.).

¹⁰⁶ RUBIO, Rebeca y TSIOLIS, Vasilis, «El primer recinto amurallado», en *Murallas de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2002, pág. 231. Estos autores estudiaron una puerta de la muralla de *Toletum*, actual Puerta del Sol, sobre la que se superponían restos medievales. Volviendo a la posible muralla romana de Consuegra, en el Archivo del Museo Provincial de Santa Cruz (AMSCT), en el interrogatorio de Monumentos (1868), en la respuesta nº 12 podemos leer: «...Existen también algunos trozos de murallas antiguas que defendieron esta población en la dominación romana.» Maroto Garrido, Mariano, Fuentes documentales para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo. Toledo, Diputación Provincial, 1991, pág. 47. Pocos años después, el erudito local, Padre Gabriel Casanova, nos transmite que «la muralla que rodeaba toda la población me inclino a creer que era una de las construcciones más antiguas de Consuegra», CASANOVA, *op. cit.*, pp. 64-65. Sería el arqueólogo Giles Pacheco, quien fue el primero que puso en aviso sobre este posible recinto murario romano, basándose en la fotografía aérea, y «verificada por las notificaciones verbales...» GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 148.

¹⁰⁷ DE LA VEGA JIMENO, Miguel, «Puentes romanos y de origen romano en la provincia de Toledo», *Anales Toledano*, 31, (1994), pp. 19-21. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco, «Una de las ciudades

ta o Arco de Belén) llegando hasta el foro municipal, que se situaría en las inmediaciones de la actual Plaza de España-Casa de la Tercia y su continuación por la C/ del Carmen, hasta encontrarnos en las inmediaciones de la antigua Puerta de Madrideojos, dejando al este el área del circo romano, de allí partiría una calzada en dirección sureste hacia *Murum* y *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real). Mientras que para el *decumanus maximus* (arteria de E. a O.), hasta el momento, no se había planteado trazado alguno, presentamos como propuesta dos posibles trazados para la zona oeste: C/ San Juan Bautista de la Salle (antigua C/ de la Lonja) o bien C/ San Francisco de Asís y su única continuación por la C/ Santiago Rusiñol-Espejo, hacia la C/ de la Gata que derivaría en una posible calzada hacia *Segobriga*¹⁰⁸. Nosotros hemos apoyado nuestra hipótesis en una reciente red de evacuación de aguas descubierta en este tramo, ya que ésta suele seguir el trazado viario¹⁰⁹.

En este trazado de estos dos grandes ejes: *kardo-decumanus maximus*, como ya adelantábamos, la calzada romana, la vía 30 del Itinerario de Antonino, partía en dos mitades el núcleo, de manera que su *kardo* o eje norte-sur ya estaba prácticamente delimitado, marcado por la propia vía, con una orientación NO-SE, creemos que dicha vía fue determinante en la disposición posterior del trazado urbano¹¹⁰.

romanas más desconocidas de la Carpetania: *Consabura*», en DOMÍNGUEZ TENDERO, Francisco y GARCÍA CANO, José (Coords.), *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tintero, 2011, pp. 164-166.

¹⁰⁸ ARIAS BONET, Gonzalo, «La vía XXX del Itinerario de Antonino», *El Miliario Extravagante*, 10, 1965, pág. 258 y ss. Para MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, *Las salinas de Consabura (Consuegra, Toledo)*..., pág. 544, la existencia de una vía que enlazara ambas ciudades romana es un hecho indiscutible, aunque reconozca que no se dispone por el momento de restos arqueológicos que verifiquen rotundamente esta afirmación, excepto la conocida existencia de numerosas monedas acuñadas a principios del s. I d.C. procedentes de la ceca de *Segobriga*. Nosotros aportaríamos además otro tipo de materiales cerámicos que podrían apoyar la existencia de esta vía: la cerámica del tipo «Meseta Sur», cuyas producciones halladas en *Consabura* y su *territorium* (particularmente abundantes en el sector lagunar) serán probablemente segobrigenses, propias del s. I d.C., al igual que las monedas. Por otro lado, en la localidad de Villanueva de Alcardete (Toledo), se han encontrado dos puentes de origen romano: Puente de San Clemente y del Escardillo, que podrían formar parte de esta calzada.

¹⁰⁹ Una reciente excavación arqueológica urbana en la C/Espejo, 10 (2010), a puesto al descubierto un tramo de *specus*, que hemos podido corroborar por su dirección e inclinación que formaría parte de esta red de evacuación de aguas. Agradecemos tanto al propietario del solar Sr. Brigidano Tintero la posibilidad de estudiar este hallazgo arqueológico *in situ*, al igual que a la arqueóloga Dña. Carmen Arcos, el acceso a los materiales excavados. En las ciudades que contaban con alcantarillas, éstas seguían el trazado de las calles principales, y su descubrimiento en nuestras ciudades modernas permite encontrar el eje de las vías antiguas. ADAM, Jean-Pierre, *La construcción romana*. León, Editorial de los Oficios, 2002, pág. 284.

¹¹⁰ Por supuesto, a mayor escala, pero siguiendo un modelo similar en *Caesaraugusta* (Zaragoza), el *kardo* secciona en dos mitades casi iguales la ciudad y es el que estructura la misma. Lo mismo ocurre en *Segobriga* (Saelices, Cuenca), cuya extensión se aproxima más a *Consabura*, ya que *Segobriga* presenta unas 10 has.

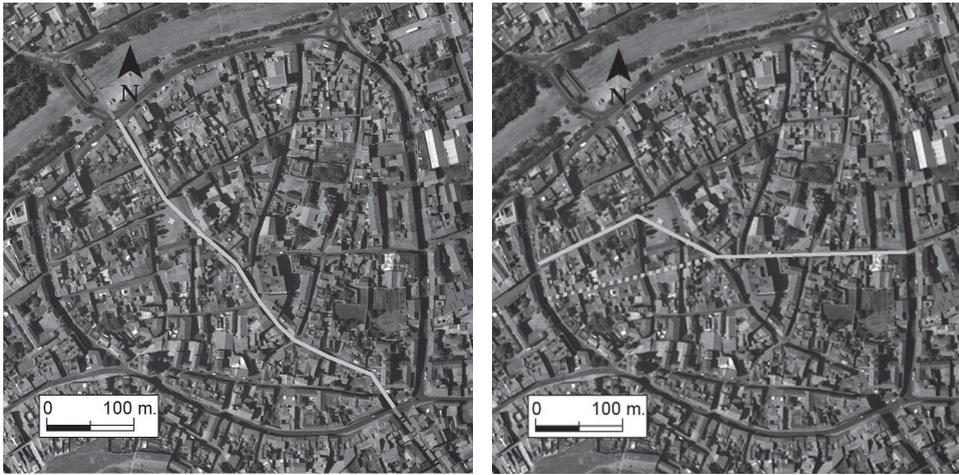


Figura 11: Trazados de la vía 30 - Kardo (454 m.= 1565 pies) y decumanus maximus-Segobriga (447'98 m.= 1544 pies) sobre fotografía aérea de Consuegra (Toledo). Ortofoto: Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por tanto, el *cardo* y el *decumanus maximus* se entrecruzaban en la zona comprendida entre la actual Plaza de España y el antiguo Palacio Prioral de la Orden de San Juan, conocido como Casa de la Tercia¹¹¹, donde se ubicaría el *forum* o plaza pública, de presumible planta rectangular, auténtico corazón administrativo, comercial y religioso de la ciudad. De hecho, es en esta zona donde se da la mayor concentración de restos pétreos de época romana (empotrados la mayoría de ellos en muros de distintos solares, entre los que destacan materiales constructivos de piedra arenisca procedente de *Laminium*¹¹², junto a una *tabula lusoriae*). Basándonos de nuevo en el ingeniero militar del siglo XVIII Domingo de Aguirre, esa debería de ser posiblemente la zona original de las esculturas marmóreas conservadas en el actual local de la Tercia, creemos que éstas tendrían un claro carácter foral.

La primera de ellas se trata de un togado (1'25 m. x 0'75 m. x 0'35 cm.). Es sin lugar a dudas la escultura que aparece en los grabados de Aguirre¹¹³ (Fig. 12), la posición de los pies sobre el plinto nos presenta la pierna izquierda del personaje como sostén y la derecha la exonerada (doblada hacia atrás), los pliegues de la toga caen ampliamente sobre dichas piernas, no podemos asegurar el tipo de calzado, debido al mal estado de conservación de la pieza, aunque creemos que podría lle-

¹¹¹ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 146. FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel, «Las ciudades romanas de la Meseta sur», *La ciudad hispanorromana*, Tarragona, 1993, pág. 177.

¹¹² Actual municipio de Alhambra, en la comarca del Campo de Montiel (Ciudad Real), Plinio destacó sus piedras de afilar, con su característico color rojizo, se trata de areniscas. PLIN. XXXVI, 165.

¹¹³ AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 60. El autor la identifica con la de un cónsul al compararla con una estatua de los Jardines de Versalles. Agradecemos enormemente a D. José Antonio Garriguet Mata su colaboración en el análisis de estas dos esculturas de *Consabura*, ya que este profesor de la Universidad de Córdoba es uno de los mayores especialistas en estatuaria hispanorromana.

var la típica *caliga* o sandalia, o en su caso los *calcei senatorii* cerrados. La caja de las *voluminas* o *capsa* se encuentra situada al lado del pie izquierdo y ejerce como contrapeso, contiene una pequeña franja semicircular como único adorno alrededor. El pliegue de la rodilla nos indica que la fractura de esta escultura está más o menos a la mitad, quedando fracturada a la altura de la cadera, con lo que podemos asegurar que su altura total, sería superior al natural y estaría en torno a los 2'25 m., lo cual refuerza nuestra hipótesis de que se trata de esculturas forales.

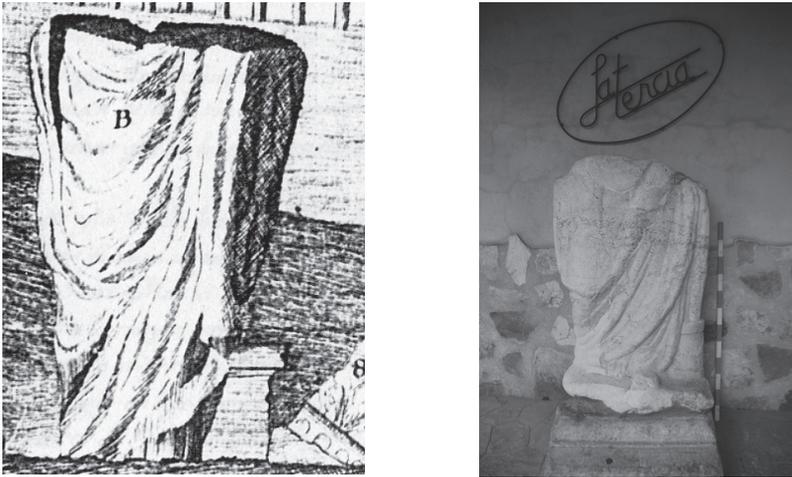


Figura 12: Grabado de Aguirre (1769, Edición Biblioteca Nacional). La pieza asignada como B es claramente el actual togado de La Tercia de Consuegra (Toledo). Derecha: fotografía actual del togatus Consaburensis.

Se observa que el *sinus* (conjunto de pliegues que caen sobre el muslo derecho para luego ascender, formando una especie de U) llega e incluso supera ligeramente la rodilla. Este detalle suele ser indicativo, aunque no sea fiable del todo, que nos hallamos ante una pieza fechada posiblemente de época julio-claudia avanzada. Luego una cronología claudio-neroniana o flavia podría ir en consonancia con la de la escultura del *thoracatus* y con el proceso histórico de *Consabura*.

Mientras que la otra escultura, presenta una temática totalmente distinta, ya que es de tipo militar, pues muestra una coraza de tipo *thoracata*, junto al *paludamentum* o manto militar (1'23 m. x 0'67 m. x 0'35 m.). Se encuentra muy restaurada, lo cual afecta a su visión primigenia, pero gracias a fotografías antiguas de la misma anteriores a la restauración, hemos podido reconstruir dicha estatua (*vide infra*), al parecer tenía la típica Gorgona-Medusa de raigambre helénica en su parte superior (Fig. 13), a la altura del esternón. Creemos que ésta sería muy parecida a un ejemplar hallado en *Pollentia* (Mallorca), con los rasgos del rostro muy marcados y los cabellos cortos y rizados. Además presentaría una especie de orla que la rodearía y que incluiría las alas y las serpientes, propias de su naturaleza demoniaca.

La coraza muestra la «clásica disposición romana» de peto y espaldar, se representan dos animales mitológicos alados afrontados y con las fauces abiertas, uno a cada lado dispuestos de manera simétrica y separados por un candelabro central o *thymiaterion*: un grifo y lo que podría ser o bien otro grifo o un pegaso¹¹⁴. Al tratarse de un motivo heráldico en el que prima la simetría, lo habitual es que los dos animales enfrentados sean idénticos, en este tipo de representaciones son mucho más habituales los grifos que los pegajos, aunque no es del todo descartable otro tipo de opciones.

Desde el punto de vista iconográfico, por un lado, los grifos y la Gorgona aluden a las temibles armas de Marte, por otro, son animales vinculados a Apolo y a Némesis, personificación ésta de la venganza propiciada por los dioses¹¹⁵.

También se aprecian algunos restos de roleos (posiblemente vegetales) bajo los grifos, especialmente en el grifo de la derecha.



Figura 13: Izquierda: Fotografía de Fernández-Layos de Mier, Juan Carlos, op. cit. (nota 3), fotografía nº 17, realizada antes de la restauración, en ella podemos apreciar una cabeza de Medusa-gorgona, situada justo encima del pecho. La fotografía de la derecha nos presenta una escultura thoracata de Pollentia (Museo de La Alcudia, Mallorca) con una cabeza de Medusa parecida, debajo grifos enfrentados devorando a un cautivo, s. I d.C.

¹¹⁴ GRIMAL, Pierre, *Diccionario de Mitología griega y romana*. Barcelona, Paidós, 2000, pág. 226. Recordar que tanto los grifos como los pegajos son símbolos del Sol y de Apolo, vinculados a su carro, aunque también se relacionan con Marte, ya que representan la fuerza. VV.AA. *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* (LIMC), Vol. II-2 Aphrodisias- Athena, Zürich, München und Düsseldorf, Artemis, 1984-1997, pág. 373. Por otro lado, están muy presentes en la serie del Bestiario de las monedas bajoimperiales de Galieno y Claudio II del s. III d.C.

¹¹⁵ NOGUERA, José Miguel, ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario, «El programa escultórico del foro de Segobriga», *Escultura romana en Hispania*, V, Tabularivm, 2008, pág. 329.

Por tanto, esta escultura sigue dos tipos estatuarios, refundidos en uno *Thoracata-Hüftmantel*, pese a ser no muy habitual encontramos algunos ejemplos, parece que tiene como modelo el *Augusto Prima Porta* de los Museos Vaticanos, de clara inspiración en el clasicismo griego, como se advierte en el *contrapposto* de las piernas que nos retrotrae al Doríforo de Polícleto, la obra romana se fecha en torno al año 20 a.C.-14 d.C.¹¹⁶, aunque la iconografía de la coraza nada tiene que ver con el *thoracato consaburense*. No se nos debe escapar el carácter victorioso-heroico de ambas estatuas, el Doríforo del s. V a.C., representa a un vencedor supremo, lo mismo que Augusto y su *uirtus imperial*. El personaje parece estar en una posición de *ad locutio* bien conocida en este tipo de piezas, con el brazo derecho levantado para arengar a los soldados, y apoyado sobre la pierna derecha, quedando la izquierda también semiflexionada y ligeramente atrasada.

Es más, en nuestra opinión, la posición *ad locutio*, con el brazo alzado y la mano abierta para solicitar el silencio previo al discurso a las tropas, genera una muy leve torsión del tronco hacia ese lado¹¹⁷. Característica que refleja perfectamente el *thoracato consaburense*. Lo más probable es que se trate de un emperador con la indumentaria que lo identifica como comandante supremo de las legiones (*cum imperio*, Fig. 14). Su altura total sería de unos 1'60 m., la cabeza sería reemplazada a la muerte del emperador, como refleja su hendidura de la parte superior.

Como hemos adelantado, ambas debieron de estar ubicadas con toda seguridad en el foro consaburense y al parecer, por sus características formales, estilísticas y dimensiones, podrían fecharse en el s. I-II d.C.¹¹⁸ También debemos de tener en cuenta que estas esculturas estarían sobre pedestales, dotándolas todavía de una mayor altura y vistosidad¹¹⁹. Lo que está claro es que estas estatuas refle-

¹¹⁶ ELVIRA, Miguel Ángel, «El arte etrusco y romano», en *Historia del Arte. El Mundo Antiguo*. Vol. I, Madrid, Alianza, 2004, pág. 337 y HARTT, Frederick, *Arte. Historia de la pintura, escultura y arquitectura*, Madrid, Akal, 1989, pág. 255. La estatua se encontraba originariamente en la villa de la emperatriz Livia, *ad Gallinas Albas*, en las inmediaciones de la vía *Flaminia*. En realidad, se trata de una copia de un original del 20 a.C., la cronología de esta escultura es posterior a la muerte de Augusto como refleja el hecho de los pies descalzos, fruto de su divinización, y por tanto, posterior al año 14 d.C.

¹¹⁷ NOGUERA, José Miguel, ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario, *op. cit.* (nota 115), pág. 310.

¹¹⁸ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 151 y ACUÑA FERNÁNDEZ, Pilar, *Esculturas militares romanas de España y Portugal. Las esculturas thoracatas*, Burgos, 1975, Lám. XLVI, XLVII, XLVIII, fig. 64-66, pág. 97. Según esta última autora la disposición del *paludamentum* en las caderas aparece por primera vez con Augusto y no parecen ir más allá de Domiciano.

¹¹⁹ Paralelismos con *thoracatas* hispanas como las de *Pollentia* (La Alcudia, Mallorca), Chiclana (Cádiz), *Segobriga* (Cuenca) o Almuñecar (Granada) de época julio-claudia. Destacamos el importante hecho, de que tanto las esculturas forales de *Pollentia*, como tanto las de *Segobriga*, se vinculan a las del tipo *capite velato* con *las thoracatas*; por otro lado ambas se relacionan con edificios de carácter civil, basílicas. Igualmente existen ejemplares similares en *Volubilis* (Marruecos), en el *Gran Tempio de Luni* (Italia), MUÑOZ VILLARREAL, José Joaquín, «Algunas consideraciones sobre la inscripción *CIL II*, 4211... (nota 97)», pág. 311. Hemos hallado otros ejemplares similares en el Museo de Arte Antiguo de Berlín, fechada en el s. II d.C. y en los Museos Vaticanos, esculturas *thoracatas* de época de Adriano. Sobre los pedestales un buen ejemplo es el foro segobrigense, un paisaje poblado de monumentos conmemorativos, rematados con estatuas votivas y honoríficas de muy diversa tipología. NOGUERA, José Miguel, ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel, y CEBRIÁN, Rosario, *op. cit.*, pág. 285.

jan un programa iconográfico y urbanístico fomentado por Roma, es decir, existe un claro ideario tras estas esculturas que desarrollan la romanización. Estos programas iconográficos pasan de Roma a las capitales de provincia y de allí, a veces, a ciudades más pequeñas, fruto de los talleres locales¹²⁰.



Figura 14: Recreación de las esculturas forales de Consuegra (Toledo). ALONSO, Jairo y PALENCIA, Juan Francisco.

Respecto a las obras de infraestructuras, una de las características históricas diferenciales de las ciudades romanas estuvo constituida por el uso peculiar del

¹²⁰ De todos es conocida la famosa frase de Aulio Gelio (XVI, 13, 9), quien dice que las *coloniae* instaladas por Roma en todo el mundo fueron prácticamente reflejos, o copias a tamaño reducido, de la misma *Urbs*. Lo dice en sentido administrativo y jurídico, refiriéndose a la constitución de las *coloniae*. La arqueología puede demostrar que lo mismo vale para la apariencia urbanística y edilicia de estas colonias y parcialmente para muchas ciudades más pequeñas también. TRILLMICH, Walter, «Las ciudades Hispanorromanas: reflejos de la Metrópoli», *Hispania el legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pág. 163.

agua; de hecho, la relevancia de su importancia permite considerarlo como uno de los elementos específicos del urbanismo romano y de vertebración de su territorio. El uso del agua constituyó una manifestación de los elementos civilizadores inherentes a la concepción de la *urbanitas*. En palabras de Frontino, «el principal testimonio de la grandeza del Imperio¹²¹».

De este modo, creemos que la ciudad de *Consabura* estaría abastecida por dos acueductos, y no por uno como se ha venido repitiendo hasta ahora. El principal, por su capacidad y la calidad de sus aguas, estaría situado al oeste del núcleo urbano, con su *caput aquae* a más de 24 km. de distancia, denominado de Fuente Aceda (Montes de Toledo, dentro de la cuenca hidrográfica del Tajo), del que se conservaba hasta los años 60 del pasado siglo su tramo aéreo, en el paraje conocido con el significativo nombre de «Puente Secas»¹²², después el acueducto se convertiría en subterráneo, como atestiguan los restos de *specus* del Camino de Santa María del Monte, así el agua entraría en *Consabura* por el NO¹²³.

Mientras que el otro acueducto se localizaba a unos 3 km. al sur de la ciudad, siendo su toma de aguas un manantial denominado Estanques Romanos a una cota de 747 m. La teoría de los dos acueductos está ratificada tanto por los restos materiales (restos de esclusas, tramos de *specus*), toponímicos (Calicanto, Camino de los Puentes, Las Pozas), como por las fuentes escritas, las cuales hacen referencia a los «dos caños»¹²⁴.

Este sistema hidráulico romano se reforzó con la construcción de una posterior presa situada a unos 5 km. al SW de Consuegra, cuya cronología hoy en día se debate entre el s. I-IV d.C. Sea como fuere, su longitud de pantalla es la mayor de las hoy conservadas en el mundo romano (con 587´76 m., y que llegarían originariamente a los 662 m.¹²⁵) y cuya área de cuenca sería de una enorme capacidad, en torno a los 66 km² (mayor que la de la presa de La Alberquilla que suministraba aguas a *Toletum* o las de Cornalbo y Proserpina para *Emerita Augusta*)¹²⁶. Sobre su función creemos que sería doble, por un lado serviría para suministrar aguas para

¹²¹ FRONTIN. *De aquaeductu Urbis Romae*, cap. CXIX.

¹²² Así se refleja en el Mapa Topográfico de 1886. Cuadrícula 712: Madridejos. En realidad este topónimo nos trasmite como veían las gentes el tramo aéreo del acueducto como «un puente» que salvaba un arroyo muchas veces seco, de ahí su nombre de «Puenteseкас».

¹²³ GARCÍA- DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Nuevo estudio sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, junio (1980), pág. 489.

¹²⁴ Eruditos como el Padre Leonardo de mediados del s. XVI, en MAROTO, Mariano, *op. cit.* (nota 106), pp. 28 y 43; o los del s. XVIII, como Gómez de la Cruz, Joseph, *El mejor sol del desengaño*, Salamanca, 1701, pp. 3-4 y el mismo AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 60, así lo constatan.

¹²⁵ RODRÍGUEZ UNTORIA, Santiago, «Estudio arqueológico de la presa romana de Consuegra», *Aquam Perducendam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Seminario Agustín de Horozco, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 321-322.

¹²⁶ ARANDA, Francisco, CARROBLES, Jesús, ISABEL, José Luis, *El sistema hidráulico romano de abastecimiento de Toledo*. Toledo, Diputación de Toledo, 1997, pág. 338.

uso doméstico de la ciudad, especialmente en épocas de estiajes, mientras que también tendría un uso fundamentalmente agrícola y ganadero, como así lo atestiguan las cercanas *uillae* de la cuenca del río Amarguillo y de sus arroyos como el de La Magdalena¹²⁷.

Hoy en día, gracias a las recientes excavaciones arqueológicas en el casco histórico de Consuegra, se están reconstruyendo los tramos internos de este abastecimiento de aguas urbano (Fig. 15), documentándose un gran *castellum aquae*, oculto bajo el antiguo Palacio Prioral Sanjuanista de la Tercia¹²⁸. Es más, indagando en la documentación histórica, el Maestro Alfonso Bargas, realiza una planta y alzado del edificio en 1754, en el mismo se observan dos pozos en cada patio, uno alto y otro bajo, junto a unos enrejados subterráneos a modo de aljibes (nº 19 y 22)¹²⁹. Estos datos nos inducen a corroborar esta hipótesis del *castellum aquae*, ya que estas edificaciones se situaban en lugares de cierta pendiente (la cota es de 715 m. frente a los 705 m. a los que se sitúa el resto del municipio), que servirían para almacenar y redistribuir los distintos usos del agua, como nos indica Vitrubio en su libro VIII de su conocida obra *De Architectura*¹³⁰. Es probable que el tremendo desnivel que se puede observar todavía hoy en día en la C/Tercia, con sus grandes escalinatas, en realidad oculte un sistema de decantación del agua, desarrollado por los ingenieros romanos y conocido como *piscinae limariae*¹³¹.

Estos depósitos de agua, conectaban por medio de canalizaciones con las distintas partes de la ciudad, dando lugar a usos públicos y privados del agua, así suministrarían parte de la misma a un complejo termal recientemente descubierto en las inmediaciones de la Plaza de España (con los restos de una *natatio*¹³²). Es

¹²⁷ ARCOS, M^a del Carmen y Molina, Manuel, *Memoria de la Carta Arqueológica de Consuegra (Toledo)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. C-LM Arqueología S.L., 2006, pág. 44 y ss.

¹²⁸ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pág. 146 y García -Diego, José Ángel, *op. cit.* (nota 123), pág. 489. Estos dos autores ya manifestaron en su día la existencia de un probable gran *castellum aquae* en el solar de La Tercia.

¹²⁹ Archivo General del Priorato (A.G.P., Archivo del Palacio Real de Madrid). Fondo Infante don Gabriel, sección Secretaría, leg. 125, plano nº 5470. BARGAS, Alfonso, «Planta y alzado del Palacio Prioral de Consuegra», 1754. En el nº 19 del alzado, podemos observar dos tragaluces con sus rejas para los subterráneos, en el llamado patio alto. En el nº 22 hace mención a los dos pozos de los dos patios. Mientras que el anterior nº 8 nos remite de nuevo a una puerta para acceder a los subterráneos.

¹³⁰ La información del libro octavo del tratado *De Architectura* de Vitrubio se debe enmarcar en el contexto histórico de inicios del Principado de Augusto. El autor dedica los capítulos quinto y sexto al abastecimiento de las ciudades. GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal, «Vitrubio y el agua de las ciudades romanas», en *El Agua y las ciudades romanas* (Eds. Mangas, Julio y Martínez Caballero, Santiago), Madrid, 2007, pág. 57. Las inadecuaciones entre el pensamiento de Vitrubio y la propia realidad arqueológica pueden generar cierta perplejidad; podemos superarla si aceptamos que la preocupación dominante en Vitrubio ha sido la de contribuir con una reflexión personal a la inmensa obra de reorganización del sistema hidráulico de su tiempo y no la de presentar una síntesis sobre la técnica romana relativa al abastecimiento de agua.

¹³¹ ADAM, Jean-Pierre, *op. cit.* (nota 109), pp. 270-271.

¹³² En la C/ Carmen, 1, se realizó una excavación arqueológica en el 2010. Existen testimonios orales que certifican que este complejo termal se extendía hacia la Plaza de España, ya que en los solares contiguos, apareció una *fistula plumbea* o tubería de plomo (depositada en los almacenes del Ayuntamiento de Consuegra) y un tramo de *specus*, del que hemos podido obtener testimonio gráfico, creemos que serviría para la red de evacuación de aguas de estas termas.

muy probable que se trate de unas termas públicas, ya que por su ubicación y dimensiones formarían parte del área foral.

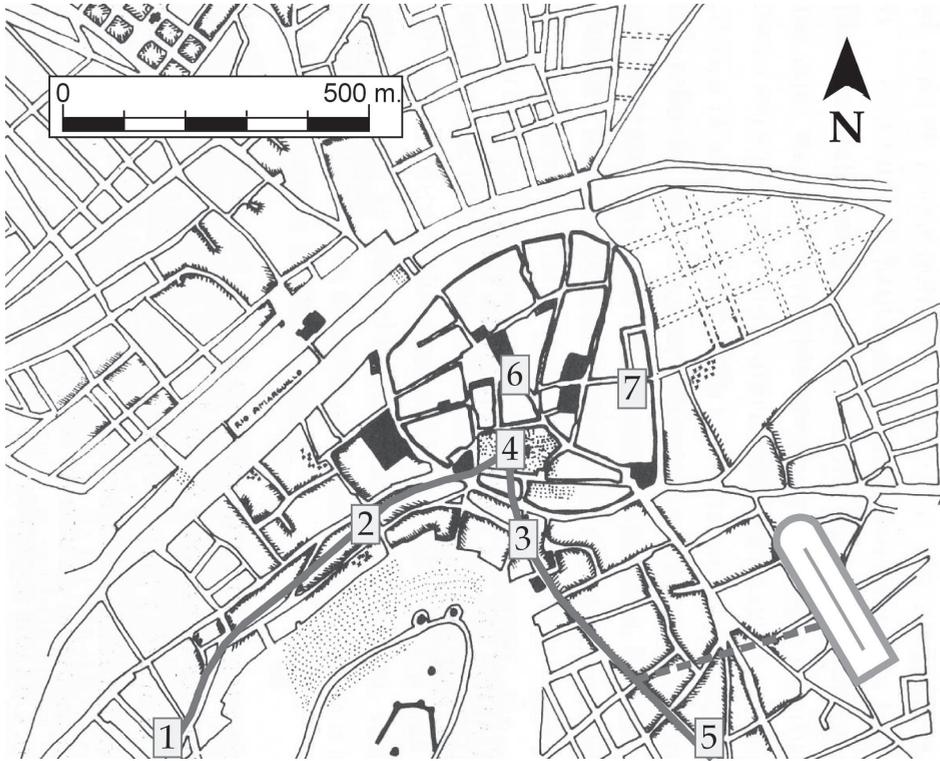


Figura 15: Red urbana de distribución de aguas de Consabura, “la teoría de los dos caños” Elaboración propia sobre plano de FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos (1990): 1. Specus procedente del Camino de Sta. María y de Fuente Aceda; 2. Specus aparecido en la C/ Urda; 3. Specus de la C/ Ronda de la Cuesta; 4. Castellum aquae de La Tercia; 5. Specus-Estanques romanos y su posible doble dirección para abastecimiento del circo; 6. Specus-fistula plumbea de la Plaza de España; 7. Specus de la C/ Espejo.

En la zona de extramuros de *Consabura*, en concreto en el sector sureste de la ciudad, se localizaría el único edificio público para espectáculos encontrado hasta el momento, el circo (Fig.16). Sería a partir del año 1964, cuando el arqueólogo Giles Pacheco pudo comprobar las medidas de este colosal edificio, a través de nuevo de la descripción de Aguirre¹³³ y de la fotografía aérea, utilizada para

¹³³ MAROTO, Mariano, *op. cit.* (nota 106), pág. 45. Jiménez de Gregorio, Fernando, «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo», *Archivo Español de Arqueología*, 36, (1963), pág. 230, nos transmite las equivalencias: la vara castellana es de 0'83 m. por tanto, sus dimensiones serían de unos 373'5 m. x unos 80 m. de ancho, si lo comparamos con otros circos, el circo máximo de Toledo tiene unas dimensiones mayores de 408 m. x 86 m. de ancho (capacidad para unos 13.000 espectadores), o el de Mérida cuya pista medía 403 x 96 m (capacidad para unos 15.000), mientras que el de Zafra (350

levantar la planta de la ciudad romana de Consuegra, que posteriormente publicaría en su gran estudio del año 1971¹³⁴. En dicho trabajo este arqueólogo orientaba el edificio en sentido norte-sur.

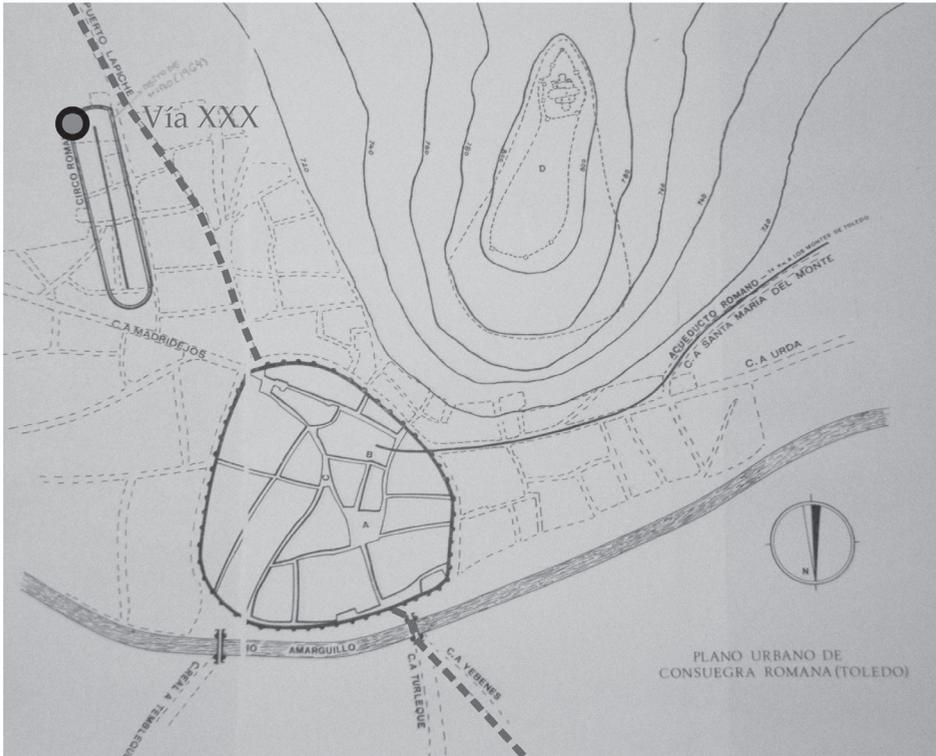


Figura 16: Plano de GILES PACHECO, Francisco Juan (1971), el punto señala los restos murarios del circo romano que se excavó. El edificio está orientado de norte a sur.

Volviendo a la época romana, la elección del lugar respondía a los patrones dados por Vitrubio, para la ubicación de esta clase de arquitectura de ocio: «en el lado oriental de un cerro o elevación que proteja de los vientos fríos del norte y

x 70 m.) se asemeja más al nuestro, con un aforo que Piernaveja calcula en torno a los 10.000 espectadores. Piernaveja, Pablo, «Los circos de Hispania», *Symposium de Arqueología romana*, Segovia, 1977, pág. 313.

¹³⁴ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.* (nota 3), pp. 139-165. Agradecemos a este arqueólogo el acceso a la documentación original sobre la excavación de los años 60, ésta nos permitió redescubrir el lugar exacto de la misma.

paralelamente se aprovechara la orientación solar, y a extramuros de la ciudad para no perjudicar con ruidos y aglomeraciones al resto de la población»¹³⁵.

En cuanto a su excavación arqueológica, ésta sería la primera intervención arqueológica en la ciudad, en la actual calle del mismo nombre, se excavó una cata de 4 x 3 m., en la que se constató la existencia de dos grandes muros casi alineados separados entre sí en ángulo de 45°. Estos muros o cimentaciones tenían una anchura de 1'35 m. x 0'90 m. de alto desde el nivel de la roca natural. El registro arqueológico de cerámicas u otros elementos que pudieran aportar algún dato cronológico fue negativo, los muros estaban contruidos con fragmentos de roca de esquistos y cuarcitas ligadas con mortero de carbonato cálcico y arena de río, es decir creando el típico *opus caementicium*. Según su excavador estas estructuras posiblemente pertenecieron a cimentaciones del circo, dadas sus características y dimensiones propias de los edificios públicos¹³⁶.

Tres años después, se retomaron los trabajos arqueológicos en la misma zona, en los que se localizaría un posible resto de muro del ángulo sureste del circo romano. Según Giles Pacheco, se encontró al realizar un sondeo de 5 x 3 m., documentando cuatro estratos. En el estrato II, se descubrieron dos tipos de aparejo: en su parte inferior aparecieron unos sillares de arenisca sin argamasa unidos entre sí a soga y tizón y otro de mampostería fina, paralelo al de los sillares, empleándose cal y arena para unir las piedras graníticas. Ambas construcciones se apoyaban directamente sobre el suelo geológico de la zona. Las dimensiones del muro excavado fueron de: 2'25 m. de longitud, 0'65 m. de altura y 0'50 m. de profundidad, apareciendo asociados en su base (estrato III y IV) distintos materiales cerámicos, cuya cronología básica va del siglo I-II d.C¹³⁷. No obstante y siguiendo las palabras de este arqueólogo: «son pocos elementos de datación hasta que se realicen investigaciones más amplias que nos permitan, a la vez, estudiar las características estructurales de esta construcción¹³⁸».

A la hora de identificar los restos aparecidos con los de un circo, este arqueólogo identificaba dos muros paralelos, uno de sillares de arenisca y otro de mampostería de piedras graníticas (Fig 17). Observando el estudio de otras excavaciones en circos de Hispania y especialmente en la cercana *Segobriga*¹³⁹, comprobamos que

¹³⁵ VITR. *De Arch.* I, 32-34. GILES PACHECO, Francisco Juan, «Primeras intervenciones y estudios arqueológicos en la ciudad hispano-romana de *Consabura*. Acueducto, presa y circo romano», en *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, 2011, pp. 52-53.

¹³⁶ *Ídem*, pág. 53.

¹³⁷ GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pp. 152-154.

¹³⁸ *Ídem*, pág. 154.

¹³⁹ RUIZ, Joaquín, CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*. Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 14, 39 y ss. El circo de *Segobriga* ha sido uno de los últimos grandes descubrimientos de esta ciudad conquense, durante las campañas del 2004-2008. Su longitud es de 203 m., ya que no existen evidencias de su cabecera y su anchura es de 82'95 m. La cimentación del graderío meridional está formada por dos muros paralelos entre sí con una separación media de 2'35 m. El muro interior

el muro exterior constituye la fachada del edificio y el interior es el de separación entre las gradas destinadas al público y la pista destinada a las carreras (arena).

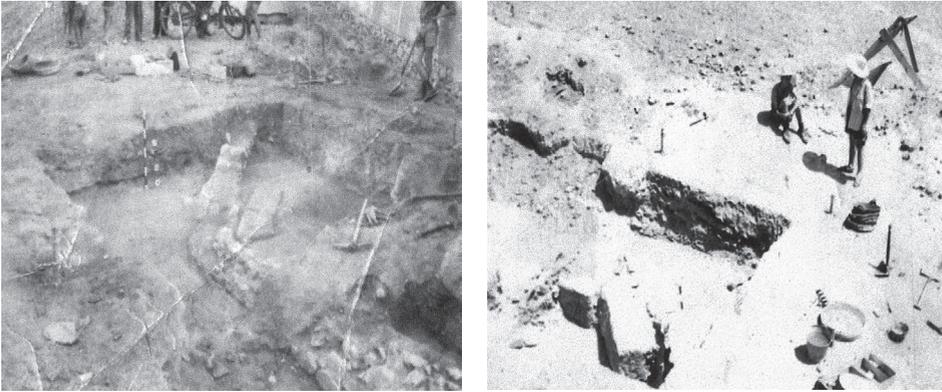


Figura 17: Fotografías de la excavación del circo romano de Consabura (1964-1967). Pese al deterioro de las mismas, la fotografía de la izquierda muestra el muro de mampostería y piedras graníticas, mientras que la fotografía de la derecha nos proporciona los sillares de arenisca en opus quadratum, ambos se hallaron en el denominado Estrato IV.

Por otra parte y quizás relacionados con los estanques del circo, en el relato de Aguirre sobre este edificio encontramos la siguiente información: «No se descubre más que los ormigones que oy sirve de linde al quión de un vecino... se descubre por partes una cañería que viene a él de argamasa fuertísimo y trae la dirección de la fuente de la Barrera que está al acabar las sierras del castillo a la parte del Estanque¹⁴⁰». Creemos que esta información refuerza una vez más la mencionada «teoría de los dos caños» de suministro de aguas a la ciudad.

Por otro lado consideramos que el aforo del circo romano de *Consabura* rondaría los 8.000 espectadores¹⁴¹, conviene aclarar que esta cifra nada tiene que ver con la población estimada para el núcleo urbano, que sería sin duda menor¹⁴²; en

tiene una anchura media de entre 0'85 y 0'90 m. y el exterior 0'55 m., lo que establece una anchura total para el graderío de 3'80 m. La mayor parte del conjunto constructivo está edificado en mampostería trabada con mortero de cal. Por tanto, se cree que este graderío sur, presentaría una estructura similar a la usada en el hemiciclo y del graderío inferior izquierdo del circo de *Toletum*, que por su cercanía geográfica y cronológica (mediados del s. I d.C.), parece el paralelo más directo del circo de *Segobriga*, aunque éste presenta una cronología de mediados del s. II d.C. y es posible que fuera un edificio inacabado, ante la falta de restos por ejemplo de la cabecera y del *euripus*.

¹⁴⁰ AGUIRRE, Domingo, *op. cit.* (nota 4), pág. 61.

¹⁴¹ RUIZ, Joaquín., CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *op. cit.* (nota 139), pág. 90. Estos autores, siguiendo los cálculos de Humphrey para los circos de *Carthago* y *Leptis Magna*, estiman para unas dimensiones de unos casi 400 m. de largo x 75 m. de ancho, con cuatro filas de asientos, que es el caso del circo segobrigense unos 8.200 espectadores.

¹⁴² Estimamos que la población del núcleo urbano de *Consabura* estaría en torno a los 5.000 habitantes. Otros autores como TOVAR, Antonio, *op. cit.* (nota 60), pág. 223, la cifran entre 15.000 y 5.000.

cambio como ya vimos, la ciudad dominaba un vasto territorio, en el cual sí que es muy posible que se alcanzara esta cifra demográfica.

Otro aspecto a desarrollar es el del evergetismo en la ciudad, derivado de este gran edificio público, según el *Digesto*, se puede hacer con dinero privado, cualquier edificación, salvo si se trata de un circo, anfiteatro o teatro...¹⁴³ Por tanto, se necesitarían importantes fuentes de financiación para este colosal edificio, una seguro que fue la propia administración romana (probablemente municipal), pero sabemos que no fue la única, sobre todo para este tipo de obras de gran envergadura que buscaban la cofinanciación. Por tanto, esta administración tendió a facilitar que las élites locales contribuyeran en las *opera publica*, y hasta el momento, según los datos proporcionados por la epigrafía, sólo ciudadanos romanos del tipo de Lucio Domitio Dentoniano, que habrían tomado parte en las entidades administrativas municipales (en el caso de Dentoniano como duunviro y flamen perpetuo: *CIL*, II, 4211=RIT 241)¹⁴⁴ podrían haber ayudado a la financiación de este tipo de obras.

Por otro lado, queda constatado también el éxito de este tipo de espectáculos en las ciudades romanas de la Meseta Sur con los ejemplos de *Toletum*¹⁴⁵, *Segobriga*¹⁴⁶, *Laminium*¹⁴⁷ (Alhambra, Ciudad Real) y *Oretum*¹⁴⁸. E incluso podemos sugerir una conexión más directa, las tres ciudades de la vía 30 del Itinerario de Antonino tenían circo: *Toletum-Consabura-Laminium*, ¿quizás este hecho refleje un sentimiento de *ad aemulationes* constructivas entre las *ciuitates* unidas por la misma vía?

¹⁴³ *Dig.*, L, 10, 3.

¹⁴⁴ MELCHOR GIL, Enrique, *op. cit.* (nota 85), pp. 135, 141 y 145. El municipio frecuentemente aportaría el terreno necesario para la realización de las construcciones donadas por particulares. Este autor manifiesta que estos espectáculos fueron casi siempre conmemorativos a cargo de privados y de la propia comunidad. Lo que está claro es que L. Domitio Dentoniano debió ser un evergeta en *Consabura*, su *cursus honorum* parece evidenciarlo esta hipótesis.

¹⁴⁵ A parte del gigantesco edificio toledano cuyos estudios principales son los de Rey Pastor, Alfonso, *El circo romano de Toledo*, Toledo, 1932; Piernavieja, Pablo, *op. cit.* (nota 133), 1977, pág. 319; Humphrey, John H., *Roman Circuses. Arenas for Chariot Racing*, London, 1986, pp. 350-360; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, *et alii*, «Estratigrafía y arquitectura del circo romano de Toledo», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. IV, Toledo, 1988, pp. 225-236; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, Sáinz Pascual, M^º Jesús, *El circo romano de Toledo, Actas del I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, 1990, pp. 353-369; Sánchez-Palencia, Francisco Javier, *et alii*, «Circo Romano», en *Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 25-27. Tenemos además constancia epigráfica de este tipo de espectáculos a través de la inscripción de un *sevir* augustal, el cual costearía unos juegos circenses, se conocen otras inscripciones en Hispania en las que estos libertos sufragan estos espectáculos circenses al acceder al cargo, todo apunta a que la inscripción pueda datarse en el s. II d.C. Véase CORTES, Susana, *et alii*, «Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo», *Museos*, 3, (1984), pág. 77, n.º 6: [...] *usor* / [...] *or sevir* / *circensib(us) editis* / *d(ecreto) d(ecurionum)*; ALFÖLDY, Géza, ofrece la lectura: *ob* / [*ho*] *nor(em) lllllvir(atus) / circensibus editis* / *d(ono) d(edit)*, cf. *Römisches Städtewesen...*, pág. 61.

¹⁴⁶ RUIZ, Joaquín, CEBRIÁN, Rosario y HORTELANO, Ignacio, *op. cit.*

¹⁴⁷ MORALEDA SIERRA, Jaime, *et alii*, Memoria de la Carta Arqueológica de Alhambra (Ciudad Real), Catálogo de Elementos Patrimoniales, Ciudad Real, Empresa ANTHROPOS, S.L., pág. 4.

¹⁴⁸ GIMENO PASCUAL, Helena, «Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2008, pág. 325. *CIL*, II, 3212 = *CIL* II, 6339. La inscripción del puente de Oreto sobre el río Jabalón, construido a costa de *Publius Baebius Venustus*, en la que se hace mención a unos juegos circenses y que se conserva en el actual Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real).

Un aspecto al que hemos querido dar importancia en nuestro trabajo, es el mencionado proceso de municipalización de la ciudad, ya que a partir del mismo ésta gozaría de una mayor autonomía (administra sus propios asuntos a través de sus magistrados locales) ¿cuáles son las hipótesis de las que partimos para considerar a *Consabura* como municipio de época flavia, como apunta la mayor parte de los investigadores?¹⁴⁹

En primer lugar, la comentada proximidad con centros que fueron elevados a la categoría de municipios, los cuales se beneficiaron del *ius Latii* de Vespasiano, como los mencionados de *Laminium* al sur, *Caesarobriga* y *Complutum* al norte (aunque éste perteneciera al convento de caesaraugustano), dejando al margen el debate historiográfico en torno a *Toletum*¹⁵⁰. Algunos de los cuales presentan ciudadanos de la *tribu Quirina*¹⁵¹, salvo el caso de *Laminium*, aunque esta población no lo necesita, ya que disponemos de su nombre según las fuentes epigráficas: *Municipium Flavium Laminitanum*¹⁵². Por otro lado, es importante destacar como en algunos de estos municipios nos encontramos con ciudadanos pertenecientes a otras tribus, este es el caso de los *Licinii* (de la *tribu Galeria*, ligada a

¹⁴⁹ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 79-80; GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «L. DOMITIUS Dentonianus... (nota 65)», pp. 68-70; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 52-54 y 68-70; ABASCAL, Juan Manuel y ESPINOSA, Urbano, *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989, pág. 75; MANGAS, Julio y ALVAR, Jaime, «La municipalización de la Carpetania», *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pág. 91 y ss.; FUENTES, Ángel, *op. cit.*, pp. 106 y 120; Rubio, Rebeca, «Continuidad y cambio en el proceso de romanización del ámbito celtibérico y carpetano», *IV Congreso hispano-italiano. Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2006, pág. 137; ANDREU PINTADO, Javier, «Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta Sur», en *La romanización en el territorio...*, pp. 243-245. Apoyan esta tesis.

¹⁵⁰ Mientras GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Romanidad e Indigenismo...», pág. 57 y ss.; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 59-62; ABASCAL Juan Manuel, «Ley Flavia Municipal y las ciudades de la Carpetania», *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, pp. 138-139.; FUENTES, Ángel, «Las ciudades romanas de la Meseta Sur...», pág. 183.; RUBIO, Rebeca, *Ídem*, pág. 138; ANDREU PINTADO, Javier, *Ídem*, pp.247-249; y CURCHIN, Leonard A., «The Urban Experience...», pp. 18-19, entre otros, estiman como probable la municipalización flavia de *Toletum*. MANGAS, Julio y ALVAR, Jaime, *op. cit.* (nota 149), pp. 92 ss. consideran que existen una serie de hechos que podrían hacer pensar que la municipalización de *Toletum* fue anterior: a partir de los datos de la *Chronica minora II*, 380, su ceca de época republicana y su condición de *caput Carpetaniae*, citada por Plinio, llevan a estos autores a plantear una municipalización en época de Augusto.

¹⁵¹ Única de las 35 tribus romanas en la cual inscribieron los Flavios a los nuevos ciudadanos de Hispania. MC ELDERRY, R. Knox., «Vespasian's reconstruction of Spain», *Journal of Roman Studies*, 8, (1918), pp. 53-102.

¹⁵² Este nombre nos ha llegado a través de dos inscripciones procedentes de las cercanías de la localidad jienense de Vilches, a 130 km al suroeste de Alhambra, en ellas, una perdida (*CILA*, 6, 48) y otra custodiada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (*Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*. Vol III. Jaén: *CILA*, 6, 47), los *municipia Flavia* de *Baessucci*, *Tugia*, *Viuatia* y *Laminium* decretan la concesión *postmortem* de diversas honras cívicas a *C(aius) Sempronius Celer*, honores que, por otra parte, son asumidos y sufragados por sus padres. ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.*, pp. 240-243. *CIL*, II, 3228: *municipi Laminitani*; *CIL*, II, 3251-2: *municipium Flavium Laminitanum*. Véase Mc ELDERRY, R. Knox.: 1918, pág. 74; GALSTERER, Helmut, «Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel», *Madriider Forschungen*, 8, (1971), pp. 47 y 71. Muy probablemente, y al igual que en otros núcleos de población, la presencia o vinculación con grupos familiares procedentes de otros puntos, constituirá un elemento a tener en cuenta en la promoción de la ciudad, *vid.* al respecto ALFÖLDY, Géza, *op. cit.* (nota 31), pp. 36-37; ABASCAL, Juan Manuel y ESPINOSA, Urbano, *op. cit.*, pp. 72 y 88 nota 63.

fundaciones augusteas) de *Laminium*, los cuales se han relacionado con grupos de inmigrantes acaudalados de *Saetabis* (Játiva, Valencia) ¿podría tratarse de un caso similar al de *L. Domitius Dentonianus de la tribu Sergia* y de probable origen inmigrante? La idea parece muy plausible¹⁵³.

Pero sin duda alguna, el argumento más poderoso, como ya mencionamos, consiste en que en época de Trajano, antes del 117 d.C. (lo que nos proporciona cronológicamente un *terminus ante quem*), se documenta en *Consabura* el funcionamiento administrativo municipal, prueba de ello sería la citada inscripción de carácter honorífico dedicada a *L. Domitius Dentonianus* hallada en *Tarraco*¹⁵⁴, en el foro provincial de la ciudad, en la que se hace mención, junto a otros, a los cargos de *duunviro* y *flamen* municipal. La existencia además de una organización oficial de culto imperial, con la participación de *flamines*, tiende a demostrar el *status* municipal de *Consabura*. Este argumento, unido a que la ciudad aparezca como *stipendiaria* en Plinio¹⁵⁵, además de su pervivencia posterior por las alusiones que de ella se hacen en las fuentes itinerarias¹⁵⁶, bastan como argumentos para pensar en su probable promoción flavia.

Por si esto fuera poco, creemos que otro argumento a favor de la municipalización flavia de la ciudad, es el proporcionado por los datos arqueológicos, producto de los hallazgos casuales y de las escasas excavaciones urbanas en el municipio consaburensis, los restos materiales nos remiten a un desarrollo de la monumentalización y de las infraestructuras de la ciudad durante los siglos I-II d.C.¹⁵⁷ Es más,

¹⁵³ GONZÁLEZ CONDE, M^a.Pilar, «*L. Domitius Dentonianus...*», pp. 68-70; ALFÖLDY, Géza, *op. cit.*, pp. 53-54; HURTADO, Julián, «Las magistraturas locales en las ciudades romanas del área septentrional del *Conventus Carthaginensis*», *Lucentum*, 19-20, (2003), pp. 8-9; ANDREU PINTADO, Javier, *op. cit.* (nota 149), pág. 244. Apoyan la tesis del origen alóctono de *L. Domitius Dentonianus*, vinculado en particular a la Bética.

¹⁵⁴ *CIL*, II, 4211= *RII*, 271.

¹⁵⁵ PLIN. *Nat. hist.*, III, 25: «*Stipendiariorum autem celeberrimi... Consaburrenses, ... Laminiani, ... Tole-tani.*» Plinio Segundo fue procurador imperial, y por tanto, conocedor de los asuntos de Hispania, la mayoría de los historiadores creen que Plinio se basó en información recopilada en época de Augusto (sirva como ejemplo: GONZÁLEZ, Julián, «*Ius latii, leges municipales y municipia iuris latini*», en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, Sísiño 2008, pág. 178), apuntando, algunos autores, hacia el denominado mapa de *Agrippa*. Esto hace que encontremos en la obra de Plinio ciertos «desajustes históricos», como por ejemplo el de considerar a *Segobriga* como municipio estipendiario, cuando la arqueología nos ha demostrado la aparición de individuos de la *tribu Galeria y Papiria*, y por tanto, una municipalización augustea (*CIL* II, 3126 y 5881) entre 15 y el 13 a.C., como testimonia el epígrafe de *M(arco). Porcio M(arci). filio). Pap(iria tribu). Caesaris Augusti scriba*. CARRASCO SERRANO, Gregorio, «Sobre los *municipia* del ámbito territorial castellano-manchego», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 12, (1999), pág. 317. ALFÖLDY, Géza, ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIAN, Rosario, «Nuevos monumentos epigráficos del foro de Segobriga», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (ZPE)*, 143, 2003, pág. 257 y CASTILLO RAMÍREZ, Elena, *op. cit.* (nota 86), pág. 49. En un reciente artículo CURCHIN, Leonard, A., «The Urban Experience ...», pág. 17, intenta dar con la solución, al parecer la lista de Plinio sobre ciudades adscritas a conventos se basa en la citada compilación de *Agrippa*, que murió en el año 12 a.C., esta fecha explicaría que *Segobriga* apareciera como estipendiaria, ya que su estatuto municipal se realiza entre el 15 y el 13 a.C.

¹⁵⁶ *Consabro* en el *Itinerario de Antonino* (446, 6) y *Consabron* en el *Anónimo de Rávena* (313, 15).

¹⁵⁷ Respecto a los restos arquitectónicos y escultóricos, hallados en pleno casco urbano, pese a la escasez de excavaciones arqueológicas, nos remiten al s. I-II d.C. Recordar que lo mismo ocurre con las obras de infraestructura: acueducto-presa.

me gustaría destacar el papel de la cerámica, una vez más, como fósil director: tenemos escasos fragmentos de cerámica campaniense¹⁵⁸, tan sólo un fragmento *sigillata* aretina¹⁵⁹, algunos más de *sigillatas* gálicas, pero el resto son *sigillatas* hispánicas, cuya producción se dispara cuantitativamente con respecto a los anteriores tipos, su procedencia es casi exclusiva de los grandes talleres del área de *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja). Lo cual nos da una cronología, que necesariamente tiene que partir de mediados del s. I d.C., y por tanto, muy cercana a la época Flavia.

5. CONCLUSIONES

Hoy en día siguen existiendo importantes aspectos no resueltos relativos a la vieja *Consabura* como el de tratar de delimitar las áreas de influencia de su territorio o identificar lugares descritos en las vías 29 y 30 del Itinerario de Antonino, como *Murum*, *Alces* o *Vico Cuminario*, junto a la importante ausencia de una cronología precisa para estas calzadas (ante la llamativa ausencia de miliarios¹⁶⁰). Algo similar ocurre con la presa romana de Consuegra, que pese a ser el conjunto más estudiado por la historiografía¹⁶¹, precisaría de una necesaria excavación arqueológica que determinara su cronología, aunque nosotros a falta de la misma, nos decantamos por el s. I-II d.C., periodo de mayor auge constructivo en la Meseta Sur y que coincide con la municipalización de la ciudad, ya que a partir del siglo III se produce una importante reducción de este tipo de obras públicas¹⁶².

¹⁵⁸ Todos estos fragmentos aparecieron en el sector norte del Cerro Calderico, salvo un sexto que pertenecía a una asita de una tapadera, catalogada por su descubridor como campaniense C, hallada en las excavaciones del circo, en su estrato IV. GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pág. 153. Por otro lado, aparecieron fragmentos de campaniense B de los s. II-I a.C., en el yacimiento de Pozos de Finisterre, junto a varios bordes de ánforas de imitaciones del tipo Dressel 1, correspondientes también a este período republicano. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M^a y MORÍN DE PABLOS, Jorge (Coords.), *op. cit.* (nota 12), pág. 72.

¹⁵⁹ Este *sigillum* es del alfarero de Arezzo *Aulus Vibius Scrofula* (CIL, XIII 3.1.10009.110), este *dominus* de la alfarería que se sitúa en *Aretium* entre los años 50-25 a.C. HOFMANN, Bernard, «Les relations entre Poitiers, fabricants de moules et artistes producteurs de poinçons», *Rei Cretariae Romanae Favtorvm*, XIII, (1971), pp. 5-20. RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, Diego, «Terra Sigillata itálica en *Consabura* (Consuegra, Toledo)». *SECAH*, 3, 2011, pp. 15-16..

¹⁶⁰ FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SELDAS FERNÁNDEZ, Inmaculada, y ZARZALEJOS PRIETO, M^a del Mar., *op. cit.* (nota 55), pág. 174. Estas autoras daban una cronología para la vía 30 no superior al mandato de Tiberio (14-37 d.C.), y dejaban constancia sobre la aparición de un miliario hoy desaparecido en las cercanías de Puerto Lápice (Ciudad Real).

¹⁶¹ A parte del mencionado artículo pionero de GILES PACHECO, Francisco Juan, *op. cit.*, pp. 156-157. La presa romana de Consuegra fue estudiada por los ingenieros de la Revista de Obras Públicas, coordinados por José Ángel García-Diego: GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Nuevo estudio sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, junio (1980), pp. 487-505; GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, julio-septiembre (1983), pp. 491-502; GARCÍA-DIEGO, José Ángel, *et alii*, «Comentarios al Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra», *Revista de Obras Públicas*, marzo (1984), pp. 191-205. Recientemente destacamos el interesante artículo de RODRÍGUEZ UNTORIA, Santiago, «Estudio arqueológico de la presa romana de Consuegra», *Aquam Perducendam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Cádiz, 2011, pp. 313-332. Este arqueólogo realizó pruebas geofísicas (uso del georradar), arqueométricas (análisis de los morteros), topográficas y de fotografía aérea, además de prospeccionar la zona suroeste del término municipal.

¹⁶² MELCHOR GIL, Enrique, *op. cit.* (nota 85), pp. 134-135.

No obstante, y pese a éstos y a otros interrogantes¹⁶³, creemos que esta ciudad está desarrollando un renovado interés de sus estudios sobre su pasado romano, gracias a las nuevas intervenciones arqueológicas realizadas en su casco urbano y a los intentos de catalogación de su riqueza patrimonial. Un ejemplo de ello, es el importante campo de estudio que proporciona la epigrafía, el *corpus* epigráfico consaburensis ha pasado de tan sólo ocho epígrafes (algunos de los mismos de dudosa adscripción¹⁶⁴) a un total de treinta y cuatro¹⁶⁵, eso sí en distintos soportes, aunque predomina la piedra con 20 inscripciones.

Así la onomástica de la zona, nos permite una cierta radiografía social, con el predominio de libertos y peregrinos (12 de un total de 16 individuos)¹⁶⁶, lo cual nos habla de un predominio de indígenas, algo muy lógico para una ciudad que era estipendiaria durante el Principado de Augusto. Es decir, las inscripciones de la zona parecen reflejarnos la perduración en los nombres personales de una rai-gambre indígena hasta el siglo I-II d.C., este es el caso de *Maurula Sodalis*¹⁶⁷, *Mamília Caesia*¹⁶⁸ o *Mamilius Arrenus* (*cognomen* de origen celta¹⁶⁹) Pero esta onomástica convive con la latina, donde las fórmulas gramaticales latinas se van abriendo paso: a parte de los *tria nomina*, nos encontramos con *Flavina*, *Candidus*¹⁷⁰ (Fig. 18) o *Felicia/Fabricia*¹⁷¹, que nos transmiten el avance imparable de la romanización. Otro aspecto interesante es el de la divinidad de *Tutela*, asociada a dos de las inscripciones de la zona, al parecer se trata de nuevo de un proceso de sincretismo y asimilación romana de anteriores deidades indígenas¹⁷².

¹⁶³ Otros asuntos sin resolver serían los de las necrópolis urbanas de la ciudad, junto a los escasos restos del período tardorromano de la misma.

¹⁶⁴ *Tessera Hospitalis* de Herrera de Pisuerga (Palencia). *L'Année Épigraphique*. París. (AE), 1967, 239.

¹⁶⁵ FERNÁNDEZ-LAYOS, Juan Carlos, *op. cit.*, pp. 127-132. PALENCIA GARCÍA, Juan Francisco, *Una ciudad romana de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)*. Trabajo de Investigación para la obtención del D.E.A., UNED, 2011, pp. 414-506.

¹⁶⁶ SALINAS DE FRÍAS, Manuel, en MANGAS y NOVILLO (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas...*, pp. 350-351. Es particularmente interesante, desde el punto de vista de las relaciones económicas y sociales del área de Salmantica, la existencia de esclavos y libertos que lo son de individuos peregrinos y no de ciudadanos: *a... ne, Placidi ancila* hallada en Salamanca capital; y *Tritianus, Vironi servus* hallada en Yecla de Yeltes.

¹⁶⁷ *Hipania Epigraphica*. Universidad Complutense de Madrid (*HEp*) 7, 97.

¹⁶⁸ *HEp*, 9, 568.

¹⁶⁹ *HEp*, 2, 269. GONZÁLEZ-CONDE, M^a Pilar, «Romanidad e Indigenismo...», pág. 65.

¹⁷⁰ REINOSO DEL RÍO, M^a Cristina, «Nueva inscripción romana aparecida en Consuegra», en *Consuegra en la Historia...* pp. 71- 74. Frente a la interpretación dada por esta autora: *HAVINA P (ublio) / [C]AN'DIDO F(ecit) IN / [VI]VO*. Nosotros planteamos la siguiente lectura: *FLAVINA · (hedera) P (osuit) · (hedera) / [CA]NDIDO F(ilio) · IN / [S]VO*. Agradecemos tanto a D. Francisco Domínguez Gómez la posibilidad de poder haber estudiado la pieza en profundidad, como el asesoramiento del profesor D. Juan Manuel Abascal Palazón.

¹⁷¹ *HEp*, 7, 97.

¹⁷² CURCHIN, Leonard, A. *Roman Spain. Conquest and Assimilation*. London and New York, 1991, pág. 173. Este autor habla de divinidades abstractas como *Fortuna* (identificada con la suerte), *Tutela* (con la protección) o *Bonus Eventus* (con el éxito), todas ellas con nombres latinos pero que posiblemente tengan antecedentes prerromanos. De hecho, se vinculan a individuos de onomástica indígena y liberta. De los cuatro ejemplares conservados en Castilla-La Mancha (*Complutum: CIL*, II, 3031 y otra hallada en la provincia de Ciudad Real: *CIL*, II 3226) dos se circunscriben al territorio consaburensis.

Analizando los citados *tria nomina*, nos damos cuenta que tres de sus habitantes pudieron pertenecer a una misma familia, en el sentido amplio del término¹⁷³, la de los Domitios. Al estudiar las inscripciones de otros municipios cercanos, se pone de manifiesto el peso en la vida municipal de las grandes familias, que incluso podrían tener su influencia en más de una ciudad¹⁷⁴: los *Pompeii*, los *Minicii*, los *Valerii*, los *Licinii* y los *Domitii* en *Caesarobriga* (Talavera de la Reina); los *Domitii* y *Aemilii* en *Complutum* (Alcalá de Henares), los *Cornelii* en *Toletum* (Toledo), los *Licinii* en *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), y de nuevo los *Domitii* en *Consabura* (Consuegra, Toledo).

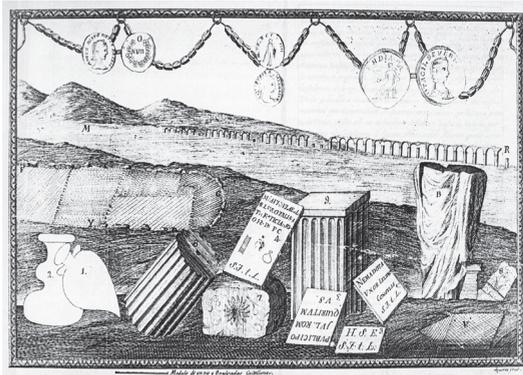


Figura 18: Pasado y presente de la investigación epigráfica sobre Consabura (Consuegra, Toledo). A la izquierda grabado de Domingo de Aguirre (1769) con diversas antigüedades romanas de la ciudad, entre las mismas, inscripciones latinas (Biblioteca Nacional: Sig.Ms.20551). A la derecha último epígrafe hallado en Consuegra que presenta a una dedicante llamada Flavina, mientras que el difunto es su hijo Candidus.

SALINAS DE FRÍAS, Manuel, «La religión romana en la Meseta meridional, en *La romanización en el territorio...*, pág. 85.

¹⁷³ El citado pedestal de *L. Domitius Dentonianus* (CIL, II 4211= RIT, 241), la estela funeraria de *Q. Domitius Macer* de Montoro, Córdoba (CIL, II, 2166) y el reciente hallazgo en el balneario de Archena (Murcia) que nos refleja la origo de *Quinto Domitius Varinus* (AE, 2007, 812).

¹⁷⁴ Este es el caso de los *Gratii*, procedentes de nuevo del área levantina, y que encontramos en *Valeria* y en *Segobriga* o los *Turellii* que detentan magistraturas locales en *Segobriga* y *Ercavica*. ABASCAL, Juan Manuel, «Élites y sociedad romana de la Meseta sur», en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 142-143.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a D. Javier Andreu Pintado, profesor del Departamento de Historia Antigua de la UNED y director del yacimiento arqueológico de «Los Bañales» (Zaragoza), la ayuda y colaboración prestada durante estos años (*gratias tibi ago per tuam aeternam patientiam et sapientiam*)¹. También agradecer sus sugerencias e ideas al historiador D. Diego Rodríguez López-Cano, verdadero *alter ego* en mi trabajo de investigador de la UNED. Otras personas igualmente significativas han sido D. Francisco Domínguez Gómez (cuyo archivo: Francisco Domínguez Tendero ha sido puesto a nuestra disposición), y D. Gumersindo Quijorna del Álamo (a quien agradezco su ayuda en la elaboración de las ilustraciones de este artículo). Por supuesto, no quiero olvidarme de todas aquellas personas que me han ayudado durante estos años, tanto consaburenses como amantes del pasado de *Consabura*, al igual que instituciones como el Ayuntamiento de Consuegra o el Museo de Santa Cruz de Toledo, gracias a sus responsables pudimos tener acceso tanto a la documentación como a los distintos materiales arqueológicos.

No quiero terminar este apartado sin hacer mención a mi familia, pues sin su apoyo y su comprensión este trabajo no hubiera sido posible, gracias a todos.

¹ D. Javier Andreu Pintado, tutorizó mi Trabajo de Investigación presentado para la obtención del D.E.A. por la UNED, que tuvo lugar en Madrid el 13 de diciembre de 2011 con el título: *Una ciudad romana de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)*.